



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO
“MONS. FRANCISCO GONZALES BURGA”



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017

Estudiantes del IESPP “MFGB” de Ferreñafe con niños y niñas quechua hablantes de las comunidades de Cañaris e Incahuasi



FERREÑAFA, MARZO DEL 2017

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	4
II. METAS	
2.1. Metas de atención, personal docente y administrativo	
2.2. Metas de atención alumnos	
III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	8
3.1. Misión	
3.2. Visión	
3.3. Principios	
3.4. Valores	
3.5. Políticas	
IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	11
4.1. Rendimiento académico por carrera.	
4.2. Rendimiento académico general.	
4.3. Desempeño docente.	
4.4. Análisis de la problemática institucional.	
V. MATRICES DE ACTIVIDADES COHERENTES CON EL PEI Y EL NUEVO MODELO DE CALIDAD DEL SINEACE.	24
VI. MATRIZ DE RESPONSABLES Y PRESUPUESTO	32
6.1. Resumen presupuestal	
VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y METAS	40
VIII. MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	45
XI. ANEXOS	51
11.1. Relación de los Objetivos Estratégicos Específicos del PEI con el PER y PEN.	

PRESENTACIÓN

La razón de existencia de todo centro educativo son los estudiantes, precisamente esa es nuestra mayor debilidad; por dos años consecutivos el Ministerio de Educación nos ha negado la aprobación de metas para nuevos ingresantes, aplicando la política del “efecto Mateo”, que consiste en dar más al que más tiene y quitar al que menos tiene, con la finalidad de cerrar los institutos pedagógicos que tienen poco alumnado, es por eso que la aprobación de metas estaban condicionadas al número de estudiantes del año anterior. Paralelamente se imponía la política de la calidad, pero en los estándares de calidad no figura el número de alumnos, tampoco en los estándares de la revalidación; razón por la cual, nuestros objetivos del año pasado fueron alcanzar la revalidación y la acreditación. Como primera medida para alcanzar tales objetivos fue obtener los recursos, estos se obtuvieron gracias a que fuimos ganadores del Cuarto Concurso de Financiamiento de Planes de Mejora auspiciado por PROCALIDAD.

Se aprobó la revalidación con el más alto puntaje para 5 carreras: Primaria EIB, Primaria Básica, Computación e informática, Ciencia Tecnología y Ambiente y Matemática. Se logró la evaluación externa, faltando levantar las observaciones para que la institución sea acreditada, pero lamentablemente no tuvimos apoyo económico de las autoridades para pagar los S/. 16000 por servicios de la empresa evaluadora BQS y se venció el plazo para solicitar la verificación del levantamiento de observaciones. Pero lo más importante es que logramos los requisitos para solicitar metas para el presente año. Según la nueva Ley de Educación son: Carreras revalidadas, autorizadas por el MINEDU, necesidad de la carrera según estudio de mercado y tener presupuesto. Al cumplir con estos requisitos logramos metas para las carreras de: Primaria EIB, Primaria Básica, Computación e Informática y C.T.A. Siendo uno de los principales objetivos del presente año cubrir las metas autorizadas y evitar la deserción.

Nuestra principal ventaja competitiva diferenciada es que tenemos la carrera de Primaria EIB revalidada y población quechua hablante en la zona de influencia del IESPP” MFGB”, siendo una de las políticas educativas mundiales y nacionales favorecer el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). En tal sentido el Instituto Participó en el Octavo Concurso de Financiamiento Focalizado para institutos que tienen revalidada carreras EIB patrocinado por PROCALIDAD, resultando favorecida nuestra institución con un fondo de S/. 275000 según convenio firmado con PROCALIDAD. Fondo que se utilizará en equipamiento y capacitación para potenciar la carrera EIB.

Según la nueva Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, las asignaturas y áreas se puede desarrollar en forma semipresencial, es decir, presencial y virtual, para ello, a partir del presente año contaremos con una plataforma virtual, lo que permitirá disminuir la deserción, Ya que entre las principales causas están los problemas familiares y de trabajo, para estos alumnos, los docentes, en forma obligatoria utilizarán la modalidad semipresencial. Previa capacitación, los formadores incluirán en su planificación curricular la modalidad semipresencial.

Con miras al licenciamiento y acreditación, en el presente año, toda la planificación se adecuará a los estándares del nuevo modelo de acreditación y licenciamiento, así como a la nueva Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, en tal sentido, en la matriz principal de planificación, figura los objetivos estratégicos y específicos del PEI en coherencia con las dimensiones, factores y estándares del nuevo modelo de calidad. Para tales aspiraciones se solicitará asesoramiento técnico al SINEACE.

LA COMISIÓN

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.

NOMBRE: Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Monseñor Francisco González Burga”

Dependencia Administrativa: UGEL Ferreñafe
Código Modular: 1157916
Localización y correo electrónico:
 Distrito: Ferreñafe
 Provincia: Ferreñafe
 Región: Lambayeque
 Dirección: Los Eucaliptos N° 100Urb. El Algodonal
 Dirección Telefónica: 074-286448
 Página Web: www.iesppmfgb.edu.pe
 Facebook Oficial: Instituto superior Pedagógico Monseñor Francisco Gonzales Burga
 Correo Electrónico: aveni@iesppmfgb.edu.pe
Fecha de creación: 10 de diciembre de 1991
 Decreto Supremo N° 040-9 ED.
Fecha de Reinscripción: 16 de agosto de 2002
 Decreto Supremo N° 017-20ED.

Carreras que atiende:

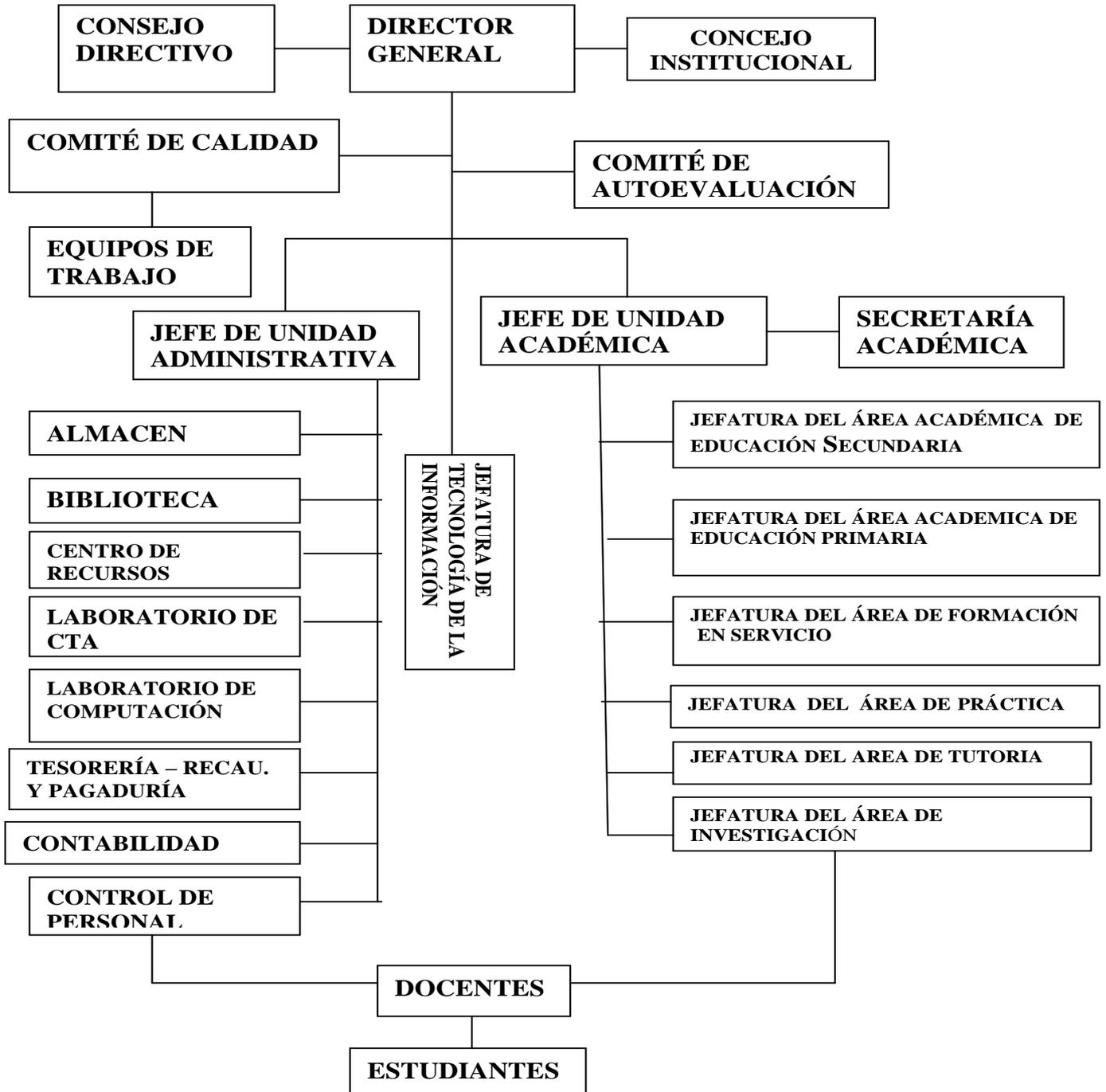
- Primaria D.S. N° 040-91-ED
- Computación e informática. R.D. N° 0593-03-ED
- Matemática D.S. N° 040-91-ED.
- Ciencia Tec. y Amb. R.D. N° 0593-2003-ED.

Turnos: Diurno: Mañana

Director Titular: Angeles Veni Medina Chávez

ESTRUCTURA ORGANICA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA” FERREÑAFE



ESTRUCTURA ORGANICA FUNCIONAL

CONCEJO DIRECTIVO:

Director General:	AngelesVeni Medina Chávez.
Jefe de Unidad Académica:	Salvador Becerra Ramos.
Jefe de Área Académica de Secundaria:	Salvador Burga Guevara
Jefe de Área Académica E. Primaria	Salvador Becerra Ramos.

ORGANOS DE APOYO:

Secretario Académico:	Arnaldo Regalado Álvarez.
Jefe de Unidad Administrativa:	Augusto VilcherrezLlause
Jefe del Área de Formación en Servicio:	Hugo RivasVerástegui

PERSONAL DOCENTE:

1. David Armando Chávez Lluén.
2. Iris Horna Pfluker.
3. Luis Manuel Suclupe Quevedo.
4. José de la Cruz Fernández Meléndez.
5. Jorge Francisco Primo Ordóñez.
6. Violeta Tello Sánchez.
7. Walter Gaspar Miranda.
8. Oscar Alfredo Quesquén Cabrera
9. Araceli Bonilla Mesones (contratada).
10. Luz Magaly Sandoval Querebalu (contratada)
11. Juan José Muro Espinoza (contratado)

PERSONAL DE APOYO:

1. Juana Bautista Vera.
2. José Cajo Reluz
3. Javier PuellesGasco
4. Gregorio Díaz Ruiz.
5. Luz Morales Castañeda.
6. Alejandro Zuñe Luna.
7. Juan José Orozco Sigueñas (Contratado Plaza Presupuestada)
8. José Arbulú Alva. (Contratado por el IESP)
9. Manuel Ferre Ortiz. (Contratado por el IESP)

II. METAS

2.1. METAS DE ATENCIÓN, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO:

	Nombrados	Contratados	TOTAL
Docentes +Dir.	15	03	18
Administrativos	05	01	06
Servicio	01	02	03
TOTAL	21	06	27

2.2. METAS DE ATENCIÓN ALUMNOS 2017:

ESPECIALIDAD	CICLOS DE ESTUDIOS				TOTAL
	I	VI	VII	IX	
Educación Primaria	30	0	17	0	47
Educación Primaria Bilingüe	30	0	0	0	30
Matemática	0	2	0	2	4
C.T.A.	16	8	0	8	32
Computación e Informática	16	0	5	0	21
TOTALES	92	10	22	10	134
CICLOS	I	VI	VII	IX	TOTAL
SECCIONES	4	2	2	2	10

III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

3.1. MISIÓN

Somos una institución de educación superior dedicada a la formación docente inicial y en servicio; bajo el enfoque pedagógico de los cuatro saberes propuestos por la UNESCO para la educación del siglo XXI. En el marco de los principios de la calidad educativa buscamos la excelencia académica y la pertinencia a nivel local y mundial; promovemos la formación en valores, la educación intercultural bilingüe y el desarrollo sostenible de la región y el país.

3.2. VISIÓN

Al 2019 el Instituto de Educación Superior Pedagógico “Monseñor Francisco Gonzales Burga” es una institución acreditada, reconocida por la calidad de sus formadores y egresados como facilitadores, investigadores y promotores. Líder regional en EIB y educación ecológica. Por su excelente infraestructura, ubicación y gestión, es el centro de mega eventos pedagógicos y culturales de la Región Lambayeque.

3.3. PRINCIPIOS

- **El respeto por las personas**, empieza por el autorespeto y autoconcepto positivos que se manifiesta en una alta autestima y el respeto por las otras personas, en cuanto sus valores y creencias, respeto del derecho de los demás; pero a su vez exigencias en el cumplimiento de responsabilidades que imponen el ser miembro de la comunidad educativa francisqueña.
- **La calidad educativa**, según la ley 28044 “Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”, siendo uno de los factores la formación inicial y permanente que garantiza idoneidad de los docentes y autoridades educativas. Se asume la calidad total de la organización como el compromiso y responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa; es una manera de vivir, una norma de conducta, un valor, un comportamiento, es el reto diario y permanente; implica calidad en los procesos pedagógicos, en la gestión institucional, en los servicios de apoyo y sobre todo calidad de nuestros egresados como facilitadores, investigadores y promotores.
- **Desarrollo y reconocimiento del recurso humano**. En toda organización el desarrollo del capital humano es un factor determinante para alcanzar el éxito; por lo que se hace necesario fomentar el desarrollo y capacidades del personal, dando igualdad de oportunidades en el desarrollo personal. El desempeño será

evaluado basado en normas justas y objetivas. La innovación, la creatividad y la identificación con la institución serán reconocidas y recompensadas.

- **Conciencia ecológica.** Saber convivir con el resto de seres vivos es fundamental para conservar y mejorar el medio ambiente. Tener conciencia global es darse cuenta y contribuir a la solución del mayor problema planetario que enfrenta la humanidad como es la contaminación ambiental, lo que implica promover una educación ecológica y desarrollar una tecnología amigable con la naturaleza para lograr un desarrollo sostenible.
- **Interculturalidad.** Desde un enfoque de interculturalidad, se aspira formar ciudadanos con competencias y capacidades que le permitan interactuar con otras persona y culturas diferentes; así como crear nuevos estilos de vida capaces de compatibilizar el interés particular con del bien común.
- **Trabajo en equipo,** el gobierno y la gestión de la institución educativa conllevan al trabajo en equipo y la participación democrática de la comunidad educativa en las múltiples decisiones y deliberaciones de la gestión institucional. Este ejercicio democrático buscará el consenso, exigiendo el respeto inalienable de la diferencia y las posiciones minoritarias, así como de las libertades individuales.
- **Compromiso social,** La institución educativa actuará con un espíritu solidario a favor de los sectores más vulnerables del conjunto social, mediante acciones de proyección a la comunidad, así mismo se promoverá la defensa y desarrollo de la democracia, el interés público, la igualdad, la libertad y la justicia.

3.4. VALORES

- **Responsabilidad.** Significa compromiso con la institución, cumplimiento de nuestros deberes y derechos, participación en las actividades internas y externas con los estudiantes, trabajo en equipo. Responsabilidad en las consecuencias de las decisiones tomadas.
- **Justicia.** Conlleva a una actitud de equidad, dando a cada miembro de la comunidad educativa institucional un trato equitativo, dar a cada uno lo que le corresponde de acuerdo a ley y principios éticos del buen vivir.
- **Puntualidad.** Educar con el ejemplo, si queremos que nuestros alumnos sean puntuales empecemos dando el ejemplo, cumplir con nuestro horario de trabajo. Las actividades deben iniciarse y terminarse en la hora pactada. Puntualidad no significa llegar antes ni después sino justo a tiempo.
- **Tolerancia.** Es el respecto a la cultura, ideas y opiniones de los demás, es ser amables con los demás. Conlleva a ser empático, colaborativo y fraterno.

- **Solidaridad.** Es el sentimiento de unidad basado en metas e intereses comunes como seres humanos; sentimiento que se traduce en ayuda al prójimo, compasión y acompañamiento.
- **Libertad.** Se reconoce ciudadano libre para pensar y actuar. Si no existe libertad no hay creatividad, un ambiente sin cohesiones facilita el desarrollo de la creación y la innovación. Si bien la Libertad es un derecho universal hay que tener en cuenta donde termina el derecho de uno, empieza el derecho de los demás

3.5. PRINCIPALES POLÍTICAS:

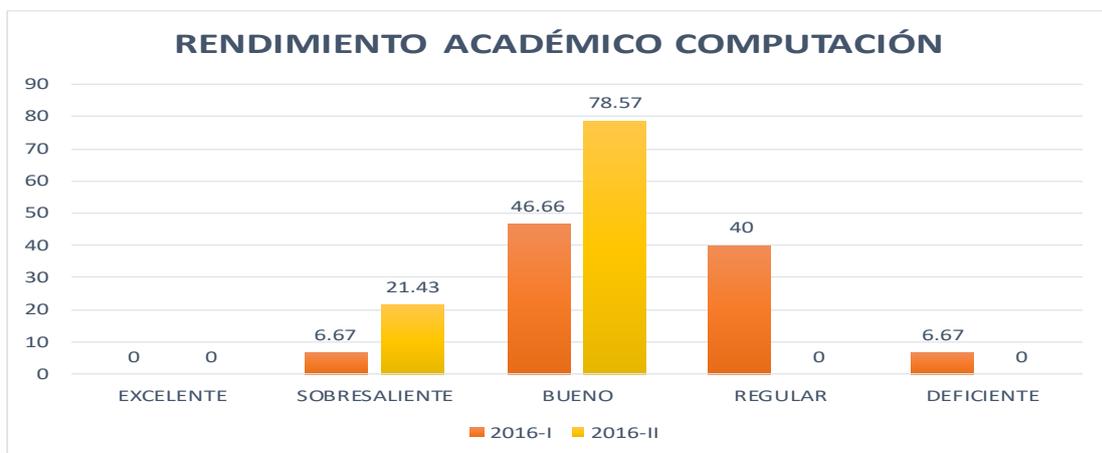
- Gestión institucional orientada a integrar un equipo humano con altas cualidades personales, profesionales y morales, capaz de liderar el crecimiento y desarrollo institucional
- La planificación curricular y el desarrollo curricular tiene como principios los cuatro pilares recomendados por la UNESCO para la educación del siglo XXI, bajo el enfoque constructivista y humanista
- Se forma docentes que investigan, cultivan y promueven la investigación científica desde su práctica pedagógica; contribuyendo a la innovación y desarrollo sostenible de la región y el país
- Gestión administrativa orientada al desarrollo del talento humano en su profesionalidad, compromiso y pertinencia con los fines institucionales. Con altos niveles de liderazgo y trabajo en equipo.
- Promoción de la educación para el desarrollo sostenible de la comunidad, la convivencia pacífica con los demás seres vivos; así como la EBI con enfoque de equidad de género que erradique estereotipos y prácticas discriminatorias dentro y fuera de la institución.

IV. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

4.1. RENDIMIENTO ACADÉMICO POR CARRERAS

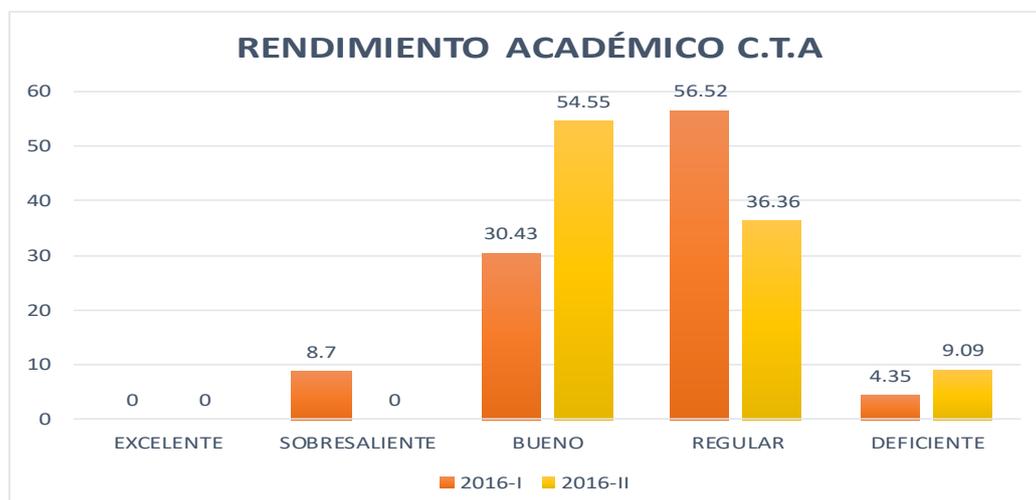
RENDIMIENTO ACADEMICO COMPUTACIÓN

CICLO		2016 - I		2016 - II	
INTERVALO	CATEGORÍA	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
19 a 20	EXCELENTE	0	0	0	0
17 a 18	SOBRESALIENTE	1	6.67	3	21.43
14 a 16	BUENO	7	46.66	11	78.57
11 a 13	REGULAR	6	40	0	0
0 a 10	DEFICIENTE	1	6.67	0	0
TOTAL		15	100	14	100



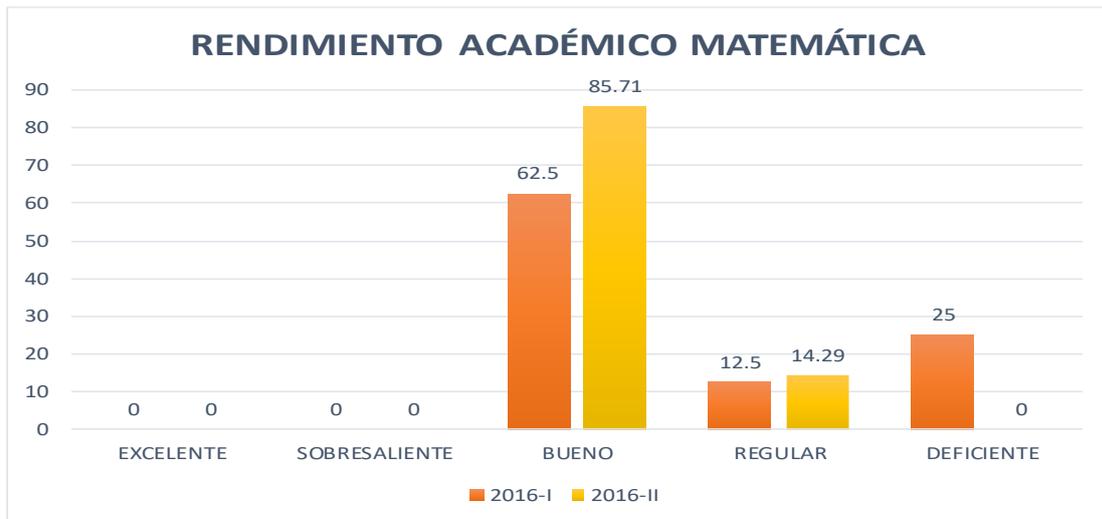
RENDIMIENTO ACADEMICO C.T.A

CICLO		2016 - I		2016 - II	
INTERVALO	CATEGORÍA	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
19 a 20	EXCELENTE	0	0	0	0
17 a 18	SOBRESALIENTE	2	8.7	0	0
14 a 16	BUENO	7	30.43	12	54.55
11 a 13	REGULAR	13	56.52	8	36.36
0 a 10	DEFICIENTE	1	4.35	2	9.09
TOTAL		23	100	22	100



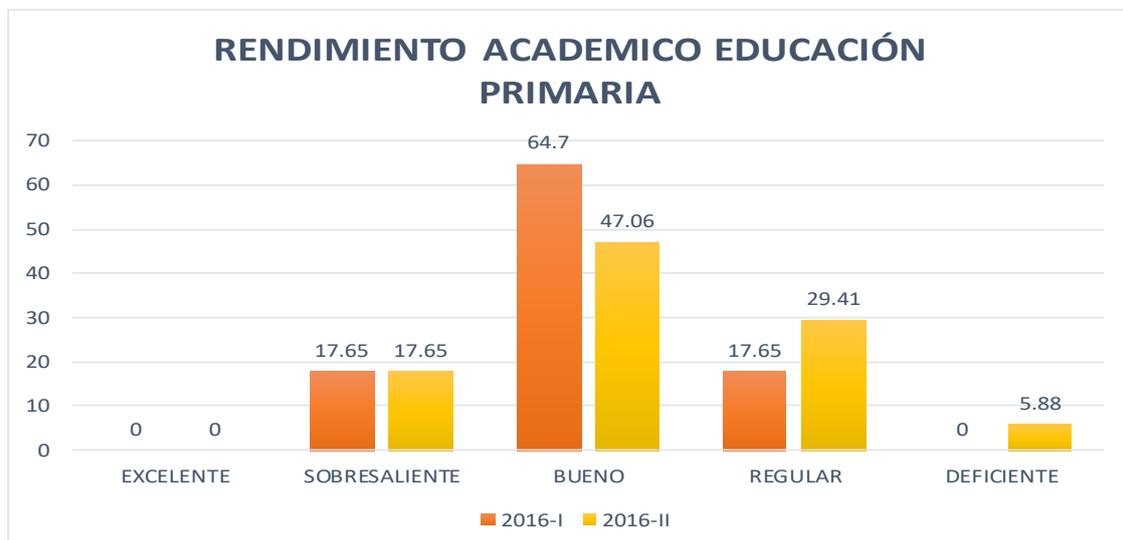
RENDIMIENTO ACADÉMICO MATEMÁTICA

CICLO		2016 - I		2016 - II	
INTERVALO	CATEGORÍA	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
19 a 20	EXCELENTE	0	0	0	0
17 a 18	SOBRESALIENTE	0	0	0	0
14 a 16	BUENO	5	62.5	6	85.71
11 a 13	REGULAR	1	12.5	1	14.29
0 a 10	DEFICIENTE	2	25	0	0
TOTAL		8	100	7	100



RENDIMIENTO ACADÉMICO EDUCACIÓN PRIMARIA

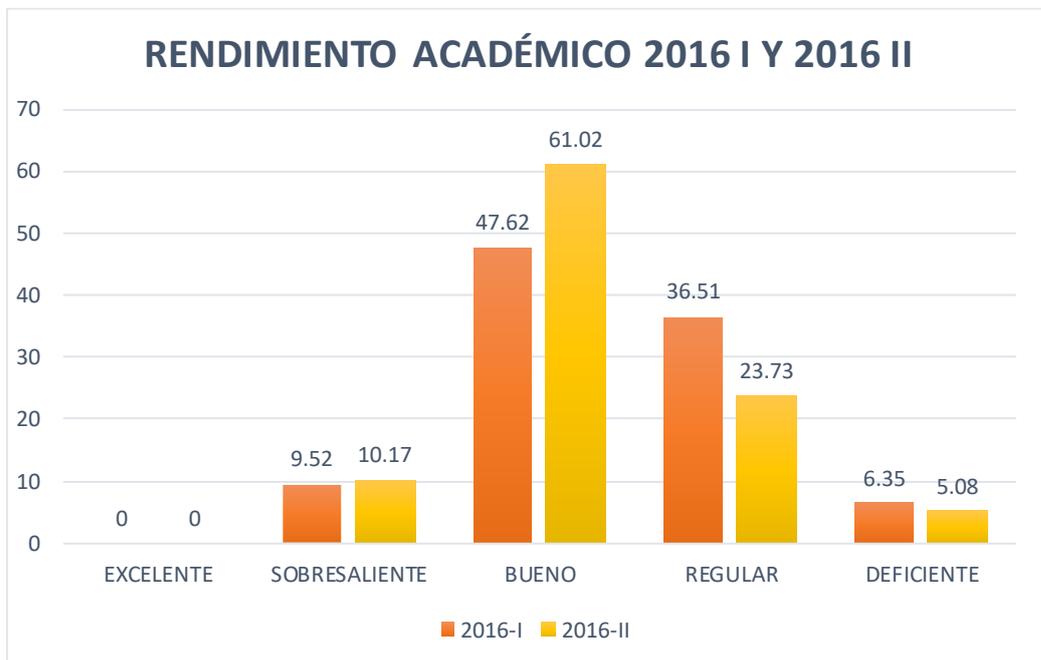
CICLO		2016 - I		2016 - II	
INTERVALO	CATEGORÍA	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
19 a 20	EXCELENTE	0	0	0	0
17 a 18	SOBRESALIENTE	3	17.65	3	17.65
14 a 16	BUENO	11	64.7	8	47.06
11 a 13	REGULAR	3	17.65	5	29.41
0 a 10	DEFICIENTE	0	0	1	5.88
TOTAL		17	100	17	100



4.2. RENDIMIENTO ACADÉMICO GENERAL

RENDIMIENTO ACADÉMICO 2016 I y II

CICLO		2016 - I		2016 -II	
INTERVALO	CATEGORÍA	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
19 a 20	EXCELENTE	0	0	0	0
17 a 18	SOBRESALIENTE	6	9.52	6	10.17
14 a 16	BUENO	30	47.62	36	61.02
11 a 13	REGULAR	23	36.51	14	23.73
0 a 10	DEFICIENTE	4	6.35	3	5.08
TOTAL		63	100	59	100



ANÁLISIS.- De las cuatro carreras que se oferta, la que tiene mejor rendimiento es la carrera de Computación Informática con el 78.57 % correspondiente a la categoría de bueno, esto es que los calificativos oscilan entre 14 y 16, Además el 21 % corresponde a la categoría de sobresaliente. La carrera con menor rendimiento y más retirados es C.T.A. con 54.55% en la categoría de bueno, 36.36 % regular y 9 % en la categoría de deficiente; las causas pueden ser naturaleza de las asignaturas, desempeño docente o factor alumno.

Promediando los dos semestres se tiene que el 54.4 % tiene un rendimiento bueno, el 30 % regular, el 5.7 deficiente, solo el 10,4 % tiene sobresaliente y ningún rendimiento excelente. Lo que significa que aproximadamente se alcanza el 50 % de las competencias, ya que éstas se encuentran en razón directa.

RECOMENDACIONES. Se recomienda al Área de tutoría mejorar el seguimiento a los alumnos, a los docentes buscar nuevas estrategias para mejorar el rendimiento académico y al Área de Formación en Servicio reforzar las capacidades de los docentes en cuanto a metodología y evaluación curricular; a las jefaturas de área mejorar el monitoreo y el acompañamiento en el aula.

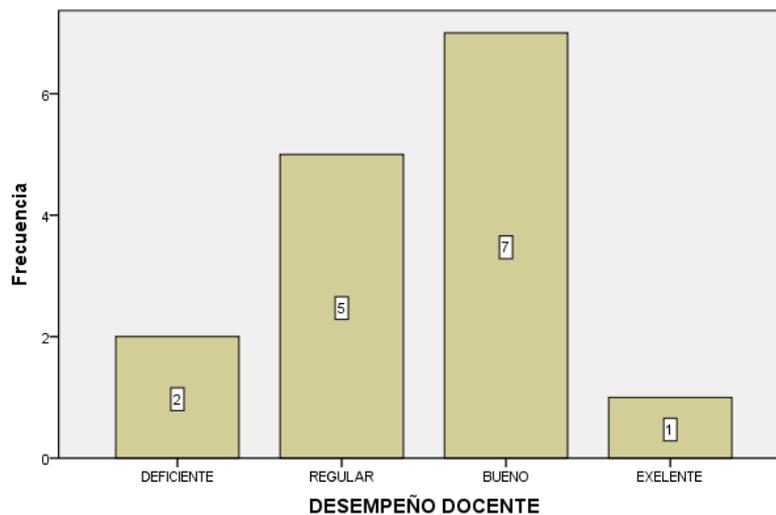
4.3. DESEMPEÑO DOCENTE

CATEGORIZACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DEL DESEMPEÑO EN EL AULA

N°	INTERVALO (puntos)	CATEGORIA	F	%
1	*Más de 160	Excelente	01	6.67
2	141 - 160	Bueno	07	46.67
2	121 - 140	Regular	05	33.33
4	100 - 120	Deficiente	02	13.33
5	Menos de 100	Pésimo	00	Total:100

*Puntaje máximo 180 puntos

DESEMPEÑO DOCENTE



ANÁLISIS DE LOS CUADROS. Si bien el 46.67 % son calificados como buenos, pero existe 33.33 % que tienen un desempeño regular y 13.33. % tiene un desempeño deficiente, frente 6.6. % de excelente. El desempeño promedio de formadores (140.5 de 180 puntos) es regular, lo que no garantiza la excelencia académica planteada en los objetivos estratégicos del PEI y los estándares de acreditación.

RECOMENDACIONES:

-Actualizar el Plan de formación continua para fortalecer las debilidades de los docentes en el manejo de estrategias metodológicas durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje.

- En el Plan de supervisión y monitores dar mayor énfasis al acompañamiento, incluso dando clases demostrativas por parte de docentes experimentados o los directivos.

-Considerar como organizadores de los talleres a los docentes que sobre salieron en las evaluaciones hechas por los estudiantes; pero no descartar la ayuda de docentes mentores, locales, nacionales y extranjeros.

-Programar y organizar talleres de Estrategias metodológicas Como parte del plan de mejora

4.4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL

FACTORES Y PROBLEMAS	CAUSAS	SUGERENCIAS
<p>FACTOR 1. Planificación del programa de estudios.</p> <p>PROBLEMA 1. Falta adecuar los principales documentos de gestión al nuevo modelo de calidad y a la nueva Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, así como dar sostenibilidad a las carreras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Ley 30512 todavía no se reglamenta. - Escaso conocimiento del nuevo Modelo de Calidad par Institutos y Escuelas de Educación Superior. - Los recursos propios de la institución son insuficientes. - Los gobiernos locales y el Gobierno Regional no apoyan a los institutos pedagógicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de difusión y sensibilización sobre la Ley 30512 y el nuevo Modelo de calidad. - Reorganizar los Equipos de trabajo. - Evaluar y actualizar el PEI en coherencia con el nuevo modelo de acreditación, así como, con los propósitos y fines de las carreras que se ofertan. - Actualización del PCI, en cuanto a los perfiles de los egresados. -Gestión de recursos para la sostenibilidad de las carreras; vía proyectos productivos, con participación de la comunidad educativa; así como la gestión ante entidades públicas y privadas, como FONDEP, BANCO MUNDIAL, PROCALIDAD y otras. - Exigir al MINEDU y Gobierno Regional que cumpla con el apoyo logístico estipulado en la Ley 30512. - Realizar actividades con la finalidad de recabar fondos para pagar deudas a nuestros acreedores. - Mejorar los mecanismos de control interno del presupuesto a partir de su evaluación.
<p>FACTOR 2. Gestión del perfil del egresado</p> <p>PROBLEMA 2. Perfiles de carreras con pertinencia parcial, respecto al contexto local, nacional y mundial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los programas básicos nacionales de las carreras tienen más de 8 años de antigüedad. - No se ha revisado el perfil del egresado teniendo en cuenta las exigencias profesionales de los egresados, avances científicos y tecnológicos, nuevas demandas de la comunidad académica y el entorno, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los perfiles de las carreras teniendo en cuenta las necesidades de los egresados y la opinión de sus empleadores. - Detallar las competencias generales y específicas que se espera que los alumnos logren durante su formación y sean verificables como condición para el egreso. - Determinar las estrategias y recursos para lograr los perfiles.
<p>FACTOR 3. Aseguramiento de la calidad.</p> <p>PROBLEMA 3. En la institución falta consolidar el modelo de gestión de calidad vigente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta lograr la filosofía de la mejora continua, trabajo en equipo bajo una misión y visión común. - Poco conocimiento del nuevo modelo de calidad. - El sistema de gestión de calidad planteado en el PEI se cumple parcialmente. - Por falta de recursos económicos no fue posible 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantar las observaciones de la evaluación externa para lograr la acreditación institucional. - Realizar talleres de sensibilización y de coaching para mejorar las relaciones humanas y asignación de responsabilidades a toda la comunidad educativa de acuerdo a su formación y funciones. - Elaboración de planes de mejora por carrera, con la participación de la comunidad educativa partiendo de un diagnóstico situacional. - Implementación del sistema de gestión de la calidad institucional, teniendo en cuenta los principios y procesos de la gestión de calidad del PEI.

FACTORES Y PROBLEMAS	CAUSAS	SUGERENCIAS
	<p>levantar las observaciones de la Comisión de evaluación Externa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones interpersonales negativas entre algunos administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reorganizar los grupos de trabajo en función del nuevo modelo de calidad. -

DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTORES Y PROBLEMAS	CAUSAS	SUGERENCIAS
<p>FACTOR 4. Procesos de enseñanza aprendizaje.</p> <p>PROBLEMAS</p> <p>4.1. No se cuentan con Planes curricular de las carreras evaluadas periódicamente, actualizadas, pertinentes y flexibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se han actualizado los componentes básicos de los Programa de estudios como: los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, el plan de estudios, los criterios y estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación; las estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación del logro de competencias y criterios para la obtención del grado y/o título. Así mismo orienta el logro de los objetivos educacionales. - No se hace un análisis profundo de causas y efectos de los resultados del currículo; que permitan decir con certeza si es coherente con el contexto y fines propuestos de cada carrera. - No existen Informes de evaluación del currículo ni se presenta Planes de mejora. Tampoco se presenta un Plan específico de Proyecto que armonice con las propuestas de las carreras. - No se cuenta con un sistema de evaluación curricular. - Falta actualizar el plan de estudio de las carreras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar los componentes básicos del programa de estudios. - Iniciar la actualización del plan curricular de las carreras, siguiendo el proceso indicado en el PEI y que cuente con los componentes básicos. - Proponer un sistema de evaluación curricular, en el que se consideren 4 aspectos: evaluación de contexto (medio ambiente del sistema), evaluación de insumos (entradas del sistema); evaluación de procesos curriculares y evaluación de productos. - Iniciar la actualización del plan de estudios de la carrera, teniendo en cuenta las necesidades del contexto local, nacional y mundial; la promoción de la I+D+i; en el marco de los principios y valores institucionales y globales. - Considerar como modalidad de estudio la semipresencial, virtual y presencial.
<p>4.2. Bajo rendimiento y limitaciones en el logro de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Deficientes estrategias de aseguramiento de logro de competencias del perfil profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y desarrollo de carteles de competencia, sílabos, unidades didácticas y planes de clase con estricta coherencia de contenidos, que tributen al logro de las

FACTORES Y PROBLEMAS	CAUSAS	SUGERENCIAS
las competencias del perfil profesional.	<ul style="list-style-type: none"> - Muchos estudiantes confunden información con conocimiento, creen que los que se les enseña es solo para aprobar el examen y no para alcanzar una competencia. - Deficiente coherencia curricular entre los contenidos de los componentes curriculares: Programa curricular, sílabos y plan de clase. - Deficiencias en el control del avance curricular. - Deficiencias en los procesos de evaluación de los estudiantes. - Incumplimientos en la planificación curricular por parte de los docentes. - Problemas de trabajo y familiares. 	<p>competencias del perfil profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el desarrollo de actividades académicas, de Investigación, desarrollo e innovación; complementadas con actividades co-curriculares; así como metodologías coherentes y evaluación por competencias para el logro de los perfiles. - Las sesiones de aprendizaje deben ser secuenciales y planificadas, cada sesión de aprendizaje debe registrarse, indicando el tema, la unidad o la competencia del sílabo, la fecha y el nombre del docente, se debe controlar el avance curricular. - Se deben hacer evaluaciones periódicas del avance curricular, reportando los resultados a la jefatura correspondiente para tomar las acciones correctivas. - La secretaría académica debe emitir un informe estadístico del rendimiento académico semestralmente a la unidad académica y Dirección, para determinar las causas y tomar las decisiones correctivas. - La unidad académica en coordinación con las áreas son las encargadas de la revisión y presentación de los sílabos en el tiempo previsto, así mismo de informar al superior para la sanción correspondiente en caso de incumplimiento. - Implementación de la modalidad semipresencial (Virtual y presencial), de desarrollo de asignaturas para alumnos que trabajan.
4.3. Escasa relación de la práctica profesional con la investigación y los problemas contextuales, lo que limita el logro de las competencias del perfil profesional.	<ul style="list-style-type: none"> - Poca coordinación entre los docentes de práctica con los de investigación. - Docentes de práctica y estudiantes no se involucran en los problemas socioeconómicos y educativos de los centros de práctica. - Docentes de práctica desactualizados en la conducción de la enseñanza aprendizaje de la educación básica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación, ejecución, evaluación y sistematización de la práctica profesional por el equipo de investigación y práctica profesional. - Establecimiento de convenios con centros educativos que garanticen una eficiente práctica profesional. - Programación de clases tipo ejecutadas por los profesores de práctica e investigación en los centros educativos de práctica. - Involucrarse en la solución de los problemas educativos contextuales vía investigación acción.
FACTOR 5. Gestión docente. PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiencias en la gestión de la formación en servicio. - Inadecuado marco legal no favorece la selección de docentes, ya que todavía no se reglamente la nueva Ley 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de la directiva de selección, evaluación y registro de docentes de acuerdo a la Ley 30512. y la propuesta de perfil del formador. - Actualizar el Plan de formación continua, donde se contemple actividades de capacitación,

FACTORES Y PROBLEMAS	CAUSAS	SUGERENCIAS
5.1. Existencia de formadores con deficiente desempeño laboral.	<p>de Institutos y escuelas superiores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muchos docentes siguen utilizando metodologías que solo cultivan la memoria y no favorecen el logro de competencias. - Deficiente aplicación de la evaluación por competencias. - Incumplimiento en la presentación de su planificación académica. - Deficiencias en la diversificación curricular y en la formulación de competencias. - Condiciones socioeconómicas poco favorables. - Escasa actualización y capacitación sobre todo en Educación Intercultural Bilingüe (EIB) 	<p>actualización y especialización en: educación intercultural bilingüe (EIB), TIC, planificación estratégica, investigación, evaluación curricular, estrategias didácticas y acreditación; utilizándose la modalidad virtual y presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación de los círculos de interaprendizaje y talleres de capacitación a nivel institucional y regional. - organización de pasantías y encuentros pedagógicos, donde los docentes intercambien experiencias y reciban retroalimentación. - Presentación de proyectos de formación continua al MINEDU para ser aprobados.
5.2. Alto porcentaje de docentes con evaluaciones de desempeño en los niveles regular y deficiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso reconocimiento y motivación. - Escasa cultura de la evaluación. - Incumplimiento de sus funciones. - Escasa identificación con los valores y principios institucionales. - Desconocimiento de algunos docentes sobre el proceso de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un sistema de evaluación y reconocimiento del desempeño docente en cuatro dimensiones: enseñanza aprendizaje, investigación, promoción comunal y profesionalidad. - Difusión del proceso de evaluación. - Elaboración de una directiva sobre reconocimiento y premios al buen desempeño, en el marco de la normatividad establecida. - Implementar el sistema de evaluación docente vía Intranet.
<p>FACTOR 6. Seguimiento a estudiantes</p> <p>PROBLEMAS</p> <p>6.1. Necesidad de incrementar la población estudiantil con postulantes que cuenten con el perfil adecuado a las carreras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El MINEDU no aprobó metas de atención para nuestra institución en los últimos dos años. - Escasos postulantes a las carreras de ciencias (Matemática, CTA y computación), a pesar de su demanda. - Escasa vocación por la carrera docente. - Alto porcentaje de estudiantes embarazadas y 	<ul style="list-style-type: none"> - Previo estudio de mercado y de acuerdo al contexto crear nuevas carreras. - Solicitar metas de atención en las carreras aprobadas por el MINEDU. - Elaboración y difusión del Reglamento de admisión, que cuente con el perfil del postulante, plan de estudios de la carrera, oportunidades de trabajo, requisitos, procedimientos, perfil del egresado, cronograma de actividades entre otros, teniendo en cuenta las políticas institucionales y los lineamientos del MINEDU. - Implementar la modalidad de estudio semipresencial.

FACTORES Y PROBLEMAS	CAUSAS	SUGERENCIAS
que se ofertan.	<p>otras con bebes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes con problemas económicos y familiares. - Estudiantes con deficiente formación académica básica. - Alto porcentaje de retiros por motivos económicos y familiares. - La carrera docente no es atractiva para los jóvenes, por los bajos sueldos de los maestros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar Becas para los estudiantes de bajos recursos y de alto rendimiento.
6.2. Deficiente servicio de tutoría en cuanto al seguimiento del desempeño académico y acompañamiento pedagógico al estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente seguimiento del desempeño académico y acompañamiento pedagógico al estudiante. - No se tiene informes sobre el monitoreo individual a los estudiantes, tampoco se evidencia Fichas de intervención donde se haga la derivación respectiva- - No se tiene Plan de tutoría específico por parte del docente tutor - No se evidencia formato de entrevista donde se explicita la temática abordada por los estudiantes cuando se realizan las entrevistas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un sistema de tutoría que monitoree y apoye al estudiante a terminar su carrera en el tiempo previsto, evitando las deserciones. Dicho sistema debe permitir la atención individualizada. - Como parte del sistema de tutoría, implementar el Plan de monitoreo y evaluación del servicio de tutoría, en el que se analice las causas de los resultados a nivel individual y de grupo y se programen acciones de mejora. - El Plan de Tutoría del docente, forma parte del sistema, como evidencias de sus funciones tutoriales debe presentar el diagnóstico de sus tutorados, registros, fichas de atención, encuestas, entrevistas y resultados. - Programa de inducción para la adaptación de los nuevos ingresantes.
6.3. Poca participación de la comunidad educativa en las actividades extra curriculares.	<ul style="list-style-type: none"> - Poca difusión de las actividades. - Algunas actividades son improvisadas, sin planificación previa. - Escaso apoyo económico a las actividades. - Poca involucramiento a la comunidad educativa. - En muchos casos no se evalúan las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programación, desarrollo, evaluación y registro de actividades extracurriculares de carácter deportivo, artístico y cultural, que tributen a lograr las competencias del perfil profesional. - Evaluación de la participación de estudiantes en las actividades extracurriculares - Difundir las actividades extracurriculares. - Involucrar a toda la comunidad educativa en las actividades extracurriculares. - Gestionar Becas para estudiantes de bajos recursos y alto rendimiento.
<p>FACTOR 7. Investigación aplicada. Desarrollo tecnológico - innovación</p> <p>PROBLEMAS:</p> <p>7.1. Escasa actualización de las carreras que se ofertan</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se ha designado el área encargada de liderar la actualización pedagógica, tecnológica y científica de las carreras. - Falta organizar y actualizar el repositorio, tecnológico y científico. - Los contenidos son 	<ul style="list-style-type: none"> - Encargar al área de tecnología de la información en coordinación con el equipo de investigación actualizar el repositorio institucional, así como dar sugerencia a las áreas académicas sobre actualización del plan curricular de las carreras de acuerdo a los nuevos conocimientos científicos y técnicos. - Integración a redes pedagógicas y suscripción a revistas académicas, firmar convenios con

FACTORES Y PROBLEMAS	CAUSAS	SUGERENCIAS
con respecto a los cambios pedagógicos, tecnológicos y científicos.	tomados de los textos sin consultar las actualizaciones en revistas científicas y tecnológicas. - No se tiene suscripciones a revistas pedagógicas, científicas o tecnológicas.	CONCYTEC u otra institución para tener acceso gratuito a bibliotecas pedagógicas y centro de información científica y tecnológica. - Programar cursos de actualización para docentes. - Suscribirse a revistas pedagógicas, científicas y tecnológicas, ya sea física o virtualmente.
7.2. Poco interés por la investigación y la aplicación práctica del conocimiento, tanto en docentes como en estudiantes.	- Escaso reconocimiento a los docentes que hacen investigación. - La institución no cuenta con los fondos suficientes para apoyar a la investigación. - Algunos docentes no tienen las suficientes capacidades para hacer investigación. - En la mayoría de clases se utilizan métodos tradicionales que no favorecen la aplicación práctica del conocimiento. - Poco hábito a la lectura y dificultades en la redacción de textos científicos, tanto en docentes como en alumnos. - Escasa coordinación entre docentes de práctica y de investigación. - poco conocimiento del método científico. - No se cuenta con los mecanismos que favorezca la creación e innovación de los estudiantes a lo largo de su carrera. - Deficiencias en el seguimiento y evaluación de proyectos de investigación.	- Considerar en el Plan de investigación institucional, así como en el PAT proyectos de investigación acción realizados por docentes, con participación de alumnos. Así mismos proyectos de investigación acción realizados por estudiantes con fines de titulación. En ambos casos deben solucionar problemas relevantes concretos locales, regionales o nacionales; los proyectos deben registrarse en el repositorio institucional y en el repositorio nacional Alicia del CONCYTEC. - Conformar un equipo de docentes encargados del Área de investigación y de práctica durante un determinado semestre, en lugar de tener un responsable de investigación y otro de práctica profesional. - Programar en todas las áreas o asignaturas, como producto final de evaluación, la aplicación del conocimiento en la innovación o creación de métodos, procesos, ensayos, materiales educativos u otros productos que respondan a necesidades concretas. - Transformación del Centro de recursos en el Centro de Innovación de recursos; en donde los estudiantes combinen los resultados de las investigaciones y nuevas tecnologías para crear o mejorar productos, métodos, procesos, servicios y ser utilizados en la mejora de la acción pedagógica o / bienestar de la comunidad educativa; para tal fin se debe hacer el debido registro, seguimiento, evaluación y sistematización de las innovaciones e investigaciones. - Utilizar como metodología, de preferencia, el método de problemas, método de proyectos y estudio de casos. - Aplicar la nueva Ley 30512 sobre estímulos al docente que hace investigación. - Establecer un Plan Lector para formadores. - Buscar financiamiento económico para el fomento de la investigación en entidades del estado, ONGs y Banco Mundial.
FACTOR 8. Responsabilidad social	- Práctica profesional desligada de los problemas familiares y	- Inclusión como parte de la práctica profesional, la participación en el desarrollo de la familia y comunidad. Así mismo como institución afiliada a

FACTORES Y PROBLEMAS	CAUSAS	SUGERENCIAS
<p>PROBLEMA 8.1. Escasa responsabilidad social e integración con la formación integral del estudiante.</p>	<p>socioeconómicos. - Escasos proyectos de investigación acción y programas de ayuda comunitaria. - Escasos convenios con autoridades comunales para el desarrollo sostenido y prevención de riesgos. - El instituto no cuenta con los recursos económicos suficientes para su responsabilidad social.</p>	<p>las Escuelas Asociadas de la UNESCO, promover la paz, la equidad, la inclusión y el desarrollo sostenible de la comunidad. - Implementación, evaluación y mejora de las políticas de protección ambiental y gestión de riegos estipuladas en el PEI. - Apertura de un programa de reforzamiento de lecto escritura y matemática en el área rural y barrios marginales de Ferreñafe. - Apertura de un proyecto de estimulación temprana para niños de la comunidad aledaña al IESPP "MFGB". - Establecer nuevas alianzas estratégicas para el compromiso social, especialmente con los alcaldes y las organizaciones vecinales.</p>

DIMENSIÓN 3: SOPORTE INSTITUCIONAL

FACTORES Y PROBLEMAS	CAUSAS	SUGERENCIAS
<p>FACTOR 9. Servicios de bienestar</p> <p>PROBLEMA 9.1. Deficiente servicio de bienestar a la comunidad educativa.</p>	<p>- Escasos recursos económicos para implementar los servicios de bienestar. - Falta de apoyo por parte de las autoridades educativas y políticas para mejorar los servicios de bienestar. - No se cuenta con una oficina para implementar el servicio.</p>	<p>- Evaluación de los lineamientos y estrategias aplicadas en relación a los resultados de la deserción estudiantil y se establecen mejoras, como la creación de la oficina de bienestar y asistencia social. - Brindar atención psicológica y atención médica preventiva a toda la comunidad educativa. - Actualizar las fichas socioeconómicas de cada alumno, elaborar las fichas de atención de salud y fichas de atención de riesgos. - Promover la vida saludable a través de actividades deportivas, culturales y artísticas. - Gestionar becas y otorgamiento de bolsas de trabajos a estudiantes de extrema pobreza; así como la gestión de ayuda humanitaria para los miembros de la comunidad educativa que caen en desgracia. - Difusión, seguimiento y evaluación de los servicios de bienestar que ofrece la institución. - Realizar convenios con universidades y otras instituciones a fin de atender los servicios de bienestar.</p>
<p>FACTOR 10. Infraestructura y soporte.</p> <p>PROBLEMAS 10.1. Las deficiencias en el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento no permiten</p>	<p>- La institución no cuenta con los recursos económicos suficientes para tal fin. - Los fondos del programa de mantenimiento de locales están direccionados y no son suficientes. - El estado no atiende la necesidad de personal de servicio.</p>	<p>A) Elaboración del plan, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento, en las que se contemplen las siguientes acciones: - Diagnóstico de la situación actual de la infraestructura y equipamiento. - Elaboración de la ficha técnica de mantenimiento 2017, que garantice los estándares de calidad sobre infraestructura, servicios esenciales, mantenimiento y mobiliario. - Proyectos Renovación de mobiliario de aulas y laboratorio de cómputo.</p>

FACTORES Y PROBLEMAS	CAUSAS	SUGERENCIAS
<p>alcanzar los estándares de calidad referente a estos aspectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente servicio del personal nombrado y del contratado por la institución. - No se han levantado las observaciones realizadas por Defensa Civil. - Mobiliario inadecuado. - La apertura de calles innecesarias por el campus pedagógico impide ampliar la infraestructura en 10 000 m². 	<ul style="list-style-type: none"> d) Proyecto de seguridad ambiental. - Proyecto de equipamiento del laboratorio de idiomas. - Proyecto de implementación de la biblioteca. B) Elaborar el plan de ampliación de la infraestructura, en el que se consideren las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> - Organizar el expediente judicial para el saneamiento legal para cierre de calles aperturadas por el campus pedagógico. - Elaboración del perfil del proyecto de inversión pública de ampliación de infraestructura, en el que se tome como prioridad la construcción de una residencia para los estudiantes provenientes de las zonas quechua hablantes de Incahuasi y Cañaris. C) Elaboración de los registros de usuarios de biblioteca, sala de cómputo, laboratorio de CTA, sala de audiovisuales y centro de recursos, visados por la persona responsable, además agregar el casillero que especifique la condición o motivo de visita o uso, también hacer una evaluación de los niveles de satisfacción de los usuarios. D) Realizar acciones de seguimiento y evaluación a los proyectos de infraestructura y equipamiento. E) Buscar financiamiento para la ejecución del Proyecto de infraestructura y equipamiento..
<p>10.2. No se cuenta con un sistema informático de apoyo gerencial y académico; tampoco con un Centro de Tecnología de la información organizado y actualizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta implementar el nuevo sistema de información institucional, el proyecto se presentó el 2015 y es parte del financiamiento del Plan de Mejora financiado por PROCALIDAD. - Existen muchas herramientas de comunicación informática, que la mayoría de docentes todavía no están familiarizados. - Falta reorganizar el Centro de tecnología de la información de acuerdo a las exigencias del nuevo modelo de calidad. - Repositorio desorganizado y desactualizado. - Falta actualizar las funciones del centro de tecnología de la información en el Reglamento Interno. - No se implementa el 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implementación de un sistema informático con los siguientes módulos: Registros académicos, evaluación del personal, recaudación y plataforma virtual Moodle para el apoyo académico. - Programar cursos para los formadores sobre herramientas de comunicación y manejo de la información. Encargar a la jefatura de tecnología de la información elaborar un plan de mejora de la gestión de la información y el conocimiento, que contenga entre otras actividades las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el repositorio institucional, en cuanto a base de datos, investigaciones, biblioteca y vigilancia tecnológica. - Adquisición y manejo de bibliografía de acuerdo de las necesidades de cada carrera. - Dar sugerencia a las áreas académicas sobre actualización del plan curricular de las carreras en concordancia con los nuevos conocimientos pedagógicos, tecnológicos y científicos.

FACTORES Y PROBLEMAS	CAUSAS	SUGERENCIAS
	servicio de vigilancia tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar el repositorio institucional de proyectos e informes de investigación al repositorio nacional. - Integración a redes pedagógicas y suscripción a revistas virtuales. - Gestionar el acceso gratuito a bibliotecas, editoriales y centros de información tecnológica y científica. - Programar cursos sobre TIC. - seguimiento y evaluación del Plan.
<p>FACTOR11. Recursos humanos.</p> <p>PROBLEMA 11.1. Pobre desempeño laboral de algunos servidores y deficientes mecanismos de evaluación y control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación parcial del Reglamento Interno y la normatividad vigente del derecho laboral. - Perfiles de puestos incompletos. - Existencia de servidores con serias limitaciones físicas que le impiden cumplir con su trabajo. - Escasas competencias laborales para desempeñar el puesto en algunos servidores. - Personal poco motivado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Previa evaluación, actualizar el plan de desarrollo del personal de apoyo. - Elaboración de los perfiles de puesto y asignación de los mismos al personal adecuado. - Evaluación, reconocimiento y promoción del personal de apoyo. Los resultados se registran en la ficha personal de cada trabajador. - Aplicar el Reglamento Interno y la normatividad vigente, en los casos de incumplimiento de funciones.

DIMENSIÓN 4: RESULTADOS

FACTORES Y PROBLEMAS	CAUSAS	SUGERENCIAS
<p>FACTOR 12. Verificación del perfil de egreso.</p> <p>PROBLEMAS: 12.1. Deficientes mecanismos de control y evaluación del logro de competencias de perfil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las pruebas de suficiencia académica y otras, no han dado los resultados esperados. - No se aplica la evaluación integral de competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de un sistema de control y evaluación del logro de competencias de los estudiantes a lo largo de la carrera, que permita la retroalimentación de las competencias no logradas. - Como parte del sistema se debe establecer, los cronogramas de evaluación, las estrategias e instrumentos y la retroalimentación entre otras acciones.
<p>12.2. Necesidad de incrementar la empleabilidad del egresado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Poca comunicación con los egresados. - Escasa participación en la vida institucional. - Falta completar la base de datos de todos los egresados. - Falta de estrategias de monitoreo más efectivas. - Faltan estrategias más efectivas que faciliten la empleabilidad del egresado. 	<p>Elaborar un Plan de mejora de seguimiento al egresado en el que se contemple las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo de la inserción laboral de egresados a través de una base de datos computarizada. - Completar la base de datos de egresados, de las promociones: 2014, 2015 y 2016 y elaborar un Plan de Mejora. - Modificar la encuesta virtual a egresados con preguntas respecto a su formación inicial en relación con las necesidades de su trabajo. - Ajustar el currículo de las carreras a las necesidades laborales del egresado, teniendo en

		<p>cuenta las encuestas de opinión al empleador y al egresado.</p> <ul style="list-style-type: none">- Comunicación y participación activa de los egresados en la vida institucional, a través de la Asociación de egresados y redes sociales.- Activar un Lik de bolsa de trabajo tanto en la página web y Facebook institucional.- Nuevas estrategias para facilitar la empleabilidad del egresado.- Nombrar la persona responsable de la oficina de servicio al egresado como parte del área de bienestar estudiantil.
--	--	--

V. MATRICES DE COHERENCIA ENTRE ACTIVIDADES DEL PAT CON EL PEI Y EL NUEVO MODELO DE CALIDAD DEL SINEACE.

DIMENSIÓN 1: Gestión estratégica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI 1. *La práctica de una gestión acertada permite ofertar carreras contextualizadas, con fines y propósitos coherentes con el PEI, con programas de estudio elaborados participativamente y con suficientes recursos que garanticen el logro de los perfiles profesionales.*

FACTORES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI	ACTIVIDADES, PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS 2017
1. Planificación del programa de estudios.	1.1. Diseñar y financiar un currículo coherente con la propuesta pedagógica del PEI y el perfil profesional, contextualizado a la realidad local, nacional y mundial, haciendo énfasis en la formación en valores, educación para el desarrollo sostenible y la EBI	1.1. Realización de difusión y sensibilización sobre la Ley 30512 y el nuevo Modelo de calidad.
		1.2. Reorganización de los Equipos de trabajo. Se evalúa y actualiza el PEI en coherencia con el nuevo modelo de acreditación, así como, con los propósitos y fines de las carreras que se ofertan. En coherencia con el PEI, se actualiza el PCI en cuanto a los perfiles de egreso.
		1.3. Gestión de recursos para la sostenibilidad de las carreras; vía proyectos productivos, con participación de la comunidad educativa; así como la gestión ante entidades públicas y privadas, como FONDEP, BANCO MUNDIAL, PROCALIDAD y otras.
		1.4. Exigir al MINEDU y Gobierno Regional que cumpla con el apoyo logístico estipulado en la Ley 30512.
		1.5. Realización de actividades con la finalidad de recabar fondos para pagar deudas a nuestros acreedores.
		1.6. Mejorar los mecanismos de control interno del presupuesto a partir de su evaluación.
2. Gestión del perfil del egresado.	1.2. Lograr un perfil del egresado pertinente a los grupos de interés y a la realidad socioeconómica, mediante evaluaciones y adecuaciones periódicas de los programas de las carreras.	2.7. Revisión de los perfiles de las carreras teniendo en cuenta las necesidades de los egresados y la opinión de sus empleadores.
		2.8. Detallar las competencias generales y específicas que se espera que los alumnos logren durante su formación y sean verificables como condición para el egreso.
		2.9. Determinar las estrategias y recursos para lograr los perfiles.
3. Aseguramiento de la calidad.	1.3. Implementar el sistema de aseguramiento de la calidad planteado en el PEI, teniendo en cuenta el nuevo modelo de calidad del SINEACE.	3.10. Levantamiento de las observaciones de los estándares desaprobados en el Informe Preliminar de la evaluación externa.
		Ejecución de talleres de sensibilización y de coaching para mejorar las relaciones humanas y asignación de responsabilidades a toda la comunidad educativa de acuerdo a su formación y funciones.
		3.11. Elaboración de planes de mejora por carrera, con la participación de la comunidad educativa partiendo de un diagnóstico situacional.
		3.12. Implementación del sistema de gestión de la calidad institucional, teniendo en cuenta el nuevo modelo de calidad, bajo los principios y procesos de gestión señalados en el PEI

DIMENSIÓN 2. Formación integral

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2: *Se establecen procesos académicos que garanticen la formación integral del futuro docente, mediante un diseño y desarrollo curricular con excelencia académica y pertinencia total.*

FACTORES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI	ACTIVIDADES, PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS 2017
4. Procesos de enseñanza aprendizaje.	<p>2.1. Elaborar un plan curricular pertinente y evaluable periódicamente que permita alcanzar las competencias del perfil profesional.</p>	<p>4.13. Revisión de los componentes básicos de los planes curriculares de las carreras, según lo indicado en el PEI.</p> <p>4.14. Proponer un sistema de evaluación curricular, en el que se consideren 4 aspectos: evaluación de contexto, evaluación de insumos; evaluación de procesos curriculares y evaluación de productos.</p> <p>4.15. Iniciar la actualización del plan de estudios de la carrera, teniendo en cuenta las necesidades del contexto local, nacional y mundial; la promoción de la I+D+i; en el marco de los principios y valores institucionales y globales.</p>
	<p>2.2. Asegurar el logro del perfil profesional mediante el desarrollo de contenidos coherentes y actividades extracurriculares curriculares que contribuyan al desarrollo de competencias.</p>	<p>4.16. Elaboración de un Plan de Mejora para garantizar el logro de las competencias del perfil profesional, con las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y desarrollo de carteles de competencia, sílabos, unidades didácticas y planes de clase con estricta coherencia de contenidos, que tributen al logro de las competencias del perfil profesional. - Garantizar el desarrollo de actividades académicas, de Investigación, desarrollo e innovación; complementadas con actividades extracurriculares; así como metodologías coherentes y evaluación por competencias para el logro de los perfiles. - Las sesiones de aprendizaje deben ser secuenciales y planificadas, cada sesión de aprendizaje debe registrarse, indicando el tema, la unidad o la competencia del sílabo, la fecha y el nombre del docente, se debe controlar el avance curricular. - Se deben hacer evaluaciones periódicas del avance curricular, reportando los resultados a la jefatura correspondiente para tomar las acciones correctivas. - La secretaría académica debe emitir un informe estadístico del rendimiento académico semestralmente a la unidad académica y Dirección, para determinar las causas y tomar las decisiones correctivas. - La unidad académica en coordinación con las áreas son las encargadas de la revisión y presentación de los sílabos en el tiempo previsto, así mismo de informar al superior para la sanción correspondiente en caso de incumplimiento. - Implementación de la modalidad semipresencial (Virtual y presencial), de desarrollo de asignaturas para alumnos que trabajan.
	<p>2.3. Integrar la práctica profesional con la investigación para facilitar el logro de competencias investigativas y la titulación a través de la</p>	<p>4.17. Planificación, ejecución, evaluación y sistematización de la práctica profesional por el equipo de investigación y práctica profesional; en donde se considere la programación de clases tipo ejecutadas por los profesores de práctica e investigación en los centros educativos de práctica. Así como el Involucramiento en la solución de los problemas educativos contextuales vía investigación acción.</p>

FACTORES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI	ACTIVIDADES, PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS 2017
	investigación acción.	4.18. Establecimiento de convenios con centros educativos que garanticen una eficiente práctica profesional.
5. Gestión docente.	2.4. Gestionar adecuadamente los recursos humanos, en el marco del perfil profesional que se exige, para obtener una excelente plana docente.	<p>5.19. Adecuación de la directiva de selección, evaluación y registro de docentes de acuerdo a la Ley 30512. y la propuesta de perfil del formador del PEI.</p> <p>5.20. Actualizar el Plan de formación continua, donde se contemple actividades de capacitación, actualización y especialización en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Educación intercultural bilingüe (EBI), TIC, evaluación curricular, acreditación, planificación estratégica, investigación y metodología; utilizándose la modalidad semipresencial, es decir, virtual y presencial. - Formación de los círculos de interaprendizaje y talleres de capacitación a nivel institucional. - Organización de pasantías y encuentros pedagógicos, donde los docentes intercambien experiencias y reciban retroalimentación. <p>5.21. Presentación de proyectos de formación continúa al MINEDU para ser aprobados.</p>
	2.5. Establecer un sistema de acompañamiento y evaluación periódica del desempeño docente, para su reconocimiento y mejora de su práctica pedagógica..	<p>5.22. Actualización del sistema de evaluación y reconocimiento del desempeño docente, en el que se consideren:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación en cuatro dimensiones: enseñanza aprendizaje, investigación, promoción comunal y profesionalidad. - Difusión del proceso de evaluación. - Elaboración de una directiva sobre reconocimiento y premios al buen desempeño, en el marco de la normatividad establecida. - Implementar el sistema de evaluación docente vía Intranet.
6. Seguimiento a estudiantes.	2.6. Aumentar la población estudiantil y Seleccionar estudiantes que cumplan con el perfil de ingreso establecido.	<p>6.23. Previo estudio de mercado y de acuerdo al contexto proponer nuevas carreras y la modalidad de estudio semipresencial.</p> <p>6.24. Solicitar metas de atención a la GRE Lambayeque en las carreras aprobadas por el MINEDU.</p> <p>6.25. Elaboración y difusión del Reglamento de admisión, que cuente con el perfil del postulante, plan de estudios de la carrera, modalidades de estudio, oportunidades de trabajo, requisitos, procedimientos, perfil del egresado, cronograma de actividades entre otros, teniendo en cuenta las políticas institucionales y los lineamientos del MINEDU</p>
	2.7. Establecer mecanismos y procedimientos para el seguimiento del desempeño académico de los estudiantes, apoyo y acompañamiento tutorial, que permitan prevenir la deserción y conclusión de sus	<p>6.26. Implementar un sistema de tutoría que monitoree y apoye al estudiante a terminar su carrera en el tiempo previsto, evitando las deserciones. Dicho sistema debe permitir la atención individualizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como parte del sistema de tutoría, implementar el Plan de monitoreo y evaluación del servicio de tutoría, en el que se analice las causas de los resultados a nivel individual y de grupo y se programen acciones de mejora. - Formar el Comité de defensa del estudiante. - El Plan de Tutoría del docente, forma parte del sistema, como evidencias de sus funciones tutoriales debe presentar el

FACTORES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI	ACTIVIDADES, PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS 2017
	estudios en el tiempo previsto.	<p>diagnóstico de sus tutorados, registros, fichas de atención, encuestas, entrevistas y resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de inducción para la adaptación de los nuevos ingresantes. - Gestión de Becas para estudiantes de bajos recursos y alto rendimiento.
	2.8. Realizar actividades extracurriculares que contribuyan al desarrollo de las competencias blandas, cognitivas y técnicas.	<p>6.27. Programación, desarrollo, evaluación y registro de actividades extracurriculares de carácter deportivo, artístico y cultural, que tributen a lograr las competencias del perfil profesional. Encuentros pedagógicos, panel foro entre otros.</p> <p>6.28. Evaluación de la participación de estudiantes en las actividades extracurriculares</p> <p>6.29. Difundir las actividades extracurriculares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Involucrar a toda la comunidad educativa en las actividades extracurriculares.
7. Investigación aplicada. Desarrollo	2.9. Actualizar constantemente las carreras, en concordancia con los cambios contextuales y los nuevos conocimientos científicos y técnicos.	<p>7.30. Encargar al Centro de tecnología de la información en coordinación con el equipo de investigación actualizar el repositorio institucional, así como dar sugerencia a las áreas académicas sobre actualización del plan curricular de las carreras de acuerdo a los nuevos conocimientos científicos y técnicos.</p> <p>7.31. Integración a redes pedagógicas y suscripción a revistas académicas, firmar convenios con CONCYTEC u otra institución para tener acceso gratuito a bibliotecas pedagógicas y centro de información científica y tecnológica.</p> <p>7.32. Programar cursos para docentes de actualización científica y tecnológica respecto a las carreras que se oferta.</p> <p>7.33. Suscribirse a revistas pedagógicas, científicas y tecnológicas, ya sea física o virtualmente.</p>

FACTORES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI	ACTIVIDADES, PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS 2017
tecnológico - innovación	2.10. Formar estudiantes que investigan, cultivan y promueven la investigación científica desde su práctica pedagógica; contribuyendo a la innovación y desarrollo sostenible de la región y el país.	7.34. Actualización del Plan de investigación institucional, con las siguientes acciones: - Proyectos de investigación acción realizados por docentes y alumnos, también con fines de graduación. En ambos casos deben solucionar problemas relevantes concretos locales, regionales o nacionales; los proyectos deben registrarse en el repositorio institucional y en el repositorio nacional Alicia del CONCYTEC. - Conformar un equipo de docentes encargados del Área de investigación y de práctica a l vez. - Programación en la evaluación de todas las áreas o asignaturas productos finales que sean creaciones o innovaciones sobre métodos, procesos, servicios o materiales: para ser utilizados en la acción pedagógica o bienestar de la comunidad educativa. - Transformación del Centro de recursos en el Centro de Innovación y creación de recursos pedagógicos. - Utilización, como metodología, de preferencia, el método de problemas, método de proyectos y estudio de casos, y para la investigación el método científico. - Reconocimiento a los docentes que hacen investigación en el marco de la Ley 30512. - Establecer un Plan Lector para formadores, para incentivar la lectura y mejorar la redacción de textos. - Buscar financiamiento económico para el fomento de la investigación en entidades del estado, ONGs y Banco Mundial. - Evaluación y registro de las investigaciones e innovaciones. - Dar prioridad a la investigación acción relacionados con EIB y desarrollo sostenido.
8. Responsabilidad social.	2.11. Promover la educación para el desarrollo sostenible de la comunidad, la convivencia pacífica con los demás seres vivos; la prevención de desastres; así como la EBI con enfoque de equidad de género que erradique estereotipos y prácticas discriminatorias dentro y fuera de la institución.	8.35. Inclusión , como parte de la práctica profesional, la participación en el desarrollo de la familia y comunidad 8.36. En el proyecto anual, de las Escuelas Asociadas de la UNESCO, incluir acciones que promuevan la paz, la equidad, la inclusión y el desarrollo sostenible de la comunidad. 8.37. Evaluación y actualización del Proyecto Integral de Protección ambiental con políticas y actividades que respondan al contexto. 8.38. Apertura de un programa de reforzamiento de lecto escritura y matemática en el área rural y barrios marginales de Ferreñafe. 8.39. Apertura de un proyecto de estimulación temprana para niños de la comunidad aledaña al IESPP “MFGB”. 8.40. Establecer nuevas alianzas estratégicas para el compromiso social, especialmente con los alcaldes y las organizaciones vecinales.

DIMENSIÓN 3. Soporte institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 3: *El instituto es el centro de mega eventos pedagógicos y culturales de la Región por su eficiente servicio de soporte, su excelente infraestructura y equipamiento.*

FACTORES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI	ACTIVIDADES, PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS 2017
<p>9. Servicios de bienestar.</p>	<p>3.1. Implementar servicios de bienestar para mejorar el desempeño del personal y formación de alumnos; los mismos que son difundidos y evaluados periódicamente.</p>	<p>9.41. Elaboración del Plan de Mejora de los servicios de bienestar, en el que se considere las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Evaluación de los lineamientos y estrategias aplicadas en relación a los resultados de la deserción estudiantil y se establecen mejoras, como la creación de la oficina de bienestar y apoyo al egresado. - Brindar atención psicológica y atención médica preventiva a toda la comunidad educativa. - Actualizar las fichas socioeconómicas de cada alumno, elaborar las fichas de atención de salud y fichas de atención de riesgos. - Promover la vida saludable a través de actividades deportivas, culturales y artísticas. - Gestionar becas y otorgamiento de bolsas de trabajos a estudiantes de extrema pobreza; así como la gestión de ayuda humanitaria para los miembros de la comunidad educativa que caen en desgracia. - Difusión, seguimiento y evaluación de los servicios de bienestar que ofrece la institución. - Realizar convenios con universidades y otras instituciones a fin de atender los servicios de bienestar.
<p>10. Infraestructura y soporte.</p>	<p>3.2. Lograr una excelente infraestructura, equipada con tecnología moderna, eco eficiente y segura.</p>	<p>10.42. Elaboración del plan , mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento, en las que se contemplen las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de la situación actual de la infraestructura y equipamiento. - Elaboración de la ficha técnica de mantenimiento 2017, que garantice los estándares de calidad sobre infraestructura, servicios esenciales, mantenimiento y mobiliario. - Proyectos Renovación de mobiliario de aulas y laboratorio de cómputo. - Proyecto de seguridad ambiental. - Proyecto de equipamiento del laboratorio de idiomas. - Proyecto de implementación de la biblioteca. - Gestión del financiamiento de los proyectos. <p>10.43. Elaborar el plan de ampliación de la infraestructura, en el que se consideren las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar el expediente judicial para el saneamiento legal para cierre de calles aperturadas por el campus pedagógico. - Elaboración del perfil del proyecto de inversión pública de ampliación de infraestructura, en el que se considere una residencia para estudiantes provenientes de zonas quechua hablantes y lugares alejados de la ciudad de Ferreñafe. - Gestión de su financiamiento. <p>10.44.Elaboración de los registros de usuarios de biblioteca, sala de cómputo, laboratorio de CTA, sala de</p>

FACTORES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI	ACTIVIDADES, PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS 2017
		<p>audiovisuales y centro de recursos, visados por la persona responsable, además agregar el casillero que especifique la condición o motivo de visita o uso, también hacer una evaluación de los niveles de satisfacción de los usuarios.</p> <p>10.45. Realizar acciones de seguimiento y evaluación a los proyectos de infraestructura y equipamiento</p> <p>10.46. Diseño e implementación de un sistema informático con los siguientes módulos: Registros académicos, evaluación del personal, recaudación y plataforma virtual Moodle para el apoyo académico.</p> <p>10.47. Programar cursos para los formadores sobre herramientas de comunicación y manejo de la información.</p> <p>10.48. Elaboración de un plan de mejora de la gestión de la información y el conocimiento, que contenga entre otras actividades las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el repositorio institucional, en cuanto a base de datos, nuevas investigaciones, biblioteca y vigilancia tecnológica. - Adquisición y manejo de bibliografía de acuerdo de las necesidades de cada carrera. - Dar sugerencia a las áreas académicas sobre actualización del plan curricular de las carreras en concordancia con los nuevos conocimientos pedagógicos, tecnológicos y científicos. - Integrar el repositorio institucional de proyectos e informes de investigación al repositorio nacional. - Integración a redes pedagógicas y suscripción a revistas físicas y virtuales. - Gestionar el acceso gratuito a bibliotecas, editoriales y centros de información tecnológica y científica. - Programar cursos sobre TIC. - seguimiento y evaluación del Plan
11. Recursos humanos.	3.4. Mejorar la gestión del personal de apoyo mediante políticas de capacitación, evaluación, estímulos y reconocimiento.	<p>11.49. Elaboración de los perfiles de puesto, en base a los cuales se rota al personal.</p> <p>11.50. Actualización del Plan del desarrollo del personal de soporte, y del Sistema de Evaluación; que incluye el reconocimiento y Promoción del personal de apoyo. Los resultados se registran en la ficha personal de cada trabajador</p> <p>11.51. Aplicación el Reglamento Interno y la normatividad vigente, en los casos de incumplimiento de funciones del personal de apoyo.</p>

DIMENSIÓN 4: Resultados

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 4: *El instituto tiene una imagen posesionada a nivel local, regional y nacional por la calidad de sus egresados.*

FACTORES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI	ACTIVIDADES, PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS 2017
12. Verificación del perfil de egreso.	4.1. Lograr las competencias del perfil de la carrera mediante un sistema de evaluación periódico.	12.52. Establecimiento de un sistema de control y evaluación del logro de competencias de los estudiantes a lo largo de la carrera, que permita la retroalimentación de las competencias no logradas. Como parte del sistema se debe establecer, los cronogramas de evaluación, las estrategias e instrumentos y la retroalimentación entre otras acciones
	4.2. Lograr la empleabilidad del egresado mediante el seguimiento y monitoreo de los mismos, y un currículo contextualizado a las necesidades de los centros de trabajo.	12.53. Elaborar un Plan de mejora de seguimiento al egresado en el que se contemple las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo de la inserción laboral de egresados a través de una base de datos computarizada. - Completar la base de datos de egresados, de las promociones: 2014, 2015 y 2016. - Modificar la encuesta virtual a egresados con preguntas respecto a su formación inicial en relación con las necesidades de su trabajo. - Ajustar el currículo de las carreras a las necesidades laborales del egresado, teniendo en cuenta las encuestas de opinión al empleador y al egresado. - Comunicación y participación activa de los egresados en la vida institucional, a través de la Asociación de egresados y redes sociales. - Activar un Link de bolsa de trabajo tanto en la página web y Facebook institucional. - Elaborar nuevas estrategias para facilitar la empleabilidad del egresado. - Nombrar la persona responsable de la oficina de servicio al egresado como parte de la unidad de bienestar estudiantil.

VI. MATRICES DE RESPONSABLES Y PRESUPUESTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI 1. *La práctica de una gestión acertada permite ofertar carreras contextualizadas, con fines y propósitos coherentes con el PEI, con programas de estudio elaborados participativamente y con suficientes recursos que garanticen el logro de los perfiles profesionales.*

ACTIVIDADES, PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS 2017	RESPONSABLES	*FINANCIAMIENTO S/.				
		IESP	PROC	ME	DON	TOTAL
1.1. Realización de difusión y sensibilización sobre la Ley 30512 y el nuevo Modelo de calidad.	- Director -Equipo de planificación.	100				100
1.2. Reorganización de los Equipos de trabajo. Se evalúa y actualiza el PEI en coherencia con el nuevo modelo de acreditación, así como, con los propósitos y fines de las carreras que se ofertan. En coherencia con el PEI, se actualiza el PCI en cuanto a los perfiles de egreso.	- Director -Equipo de Planificación.	00				00
1.3. Gestión de recursos para la sostenibilidad de las carreras; vía proyectos productivos, con participación de la comunidad educativa; así como la gestión ante entidades públicas y privadas, como FONDEP, BANCO MUNDIAL, PROCALIDAD y otras.	- Administrador - Equipo de recursos humanos y financieros.	300				300
1.4. Exigir al MINEDU y Gobierno Regional que cumpla con el apoyo logístico estipulado en la Ley 30512.	- Director - Equipo de R H y financieros.	50				50
1.5. Realización de actividades con la finalidad de recabar fondos para pagar deudas a nuestros acreedores. Pago empresa acreedora BQS.	- Administrador - Equipo de RH y financieros.	1000			15000	16000
1.6. Mejorar los mecanismos de control interno del presupuesto a partir de su evaluación.	- Director. -Comité asesor.	00				00
2.7. Revisión de los perfiles de las carreras teniendo en cuenta las necesidades de los egresados y la opinión de sus empleadores.	- Jefes de áreas académicas. - Equipo G.de perfiles.	100				100
2.8. Detalle de competencias generales y específicas que se espera que los alumnos logren durante su formación y sean verificables como condición para el egreso.	- Jefes Área s. Académicas. - Equipo G. de perfiles.	50				50
2.9. Planificación estrategias y recursos para lograr los perfiles.	- Administrador - Equipo de R.H y Financieros.	00				
3.10. Levantamiento de las observaciones de los estándares desaprobados en el Informe Preliminar de la evaluación externa.	- Comité de Calidad. - Equipos de trabajo.	Ver planes de mejora				
Ejecución de talleres de sensibilización y de coaching para mejorar las relaciones humanas y asignación de responsabilidades a toda la comunidad educativa de acuerdo a su formación y funciones.	- Director - Psicólogos de Planta. - Coach		5000			5000

	profesional					
3.11. Elaboración de planes de mejora por carrera, con la participación de la comunidad educativa partiendo de un diagnóstico situacional.	- Jefes de áreas académicas. - Equipo G. de perfiles.	500				500
3.12. Implementación del sistema de gestión de la calidad institucional, teniendo en cuenta el nuevo modelo de calidad, bajo los principios y procesos de gestión señalados en el PEI	- Director -Comité de Calidad.	100				100
TOTAL S/.		2200	5000		15000	22200

*IESPP = Recursos propios del IESPP. PROC = PROCALIDAD. ME = MINEDU Programa de Mantenimiento. DON= Donaciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2: *Se establecen procesos académicos que garanticen la formación integral del futuro docente, mediante un diseño y desarrollo curricular con excelencia académica y pertinencia total.*

ACTIVIDADES, PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS 2017	RESPONSABLES	*FINANCIAMIENTO S/.				
		IESP	PROC	ME	DONA	TOTAL
4.13. Revisión de los componentes básicos de los planes curriculares de las carreras, según lo indicado en el PEI.	- Jefe de Unidad A. - Equipo de enseñanza aprendizaje.	100				100
4.14. Proponer un sistema de evaluación curricular, en el que se consideren 4 aspectos: evaluación de contexto, evaluación de insumos; evaluación de procesos curriculares y evaluación de productos.	- Jefe de Unidad A. - Equipo de enseñanza aprendizaje.	00				00
4.15. Iniciar la actualización del plan de estudios de la carrera, teniendo en cuenta las necesidades del contexto local, nacional y mundial; la promoción de la I+D+i; en el marco de los principios y valores institucionales y globales.	- Jefe de Unidad A. - Equipo de enseñanza aprendizaje.	100				100
4.16. Elaboración de un Plan de Mejora para garantizar el logro de las competencias del perfil profesional.	- Jefe de Unidad A. - Equipo de enseñanza aprendizaje.	100				100
4.17. Planificación, ejecución, evaluación y sistematización de la práctica profesional por el equipo de investigación y práctica profesional; en donde se considere la programación de clases tipo ejecutadas por los profesores de práctica e investigación en los centros educativos de práctica. Así como el Involucramiento en la solución de los problemas educativos contextuales vía	- Jefe de práctica. - Equipo de investigación	710				710

ACTIVIDADES, PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS 2017	RESPONSABLES	*FINANCIAMIENTO S/.				
		IESP	PROC	ME	DONA	TOTAL
investigación acción.						
4.18. Establecimiento de convenios con centros educativos que garanticen una eficiente práctica profesional.	- Jefe de práctica.	100				100
5.19. Adecuación de la directiva de selección, evaluación y registro de docentes de acuerdo a la Ley 30512. y la propuesta de perfil del formador del PEI.	- Director. - Equipo de gestión docente.	00				00
5.20. Actualizar el Plan de formación continua, donde se contemple actividades de capacitación, actualización y especialización en: -Educación intercultural bilingüe (EBI), TIC, evaluación curricular, y acreditación; utilizándose la modalidad virtual y presencial. - Formación de los círculos de interaprendizaje y talleres de capacitación a nivel institucional. - Organización de pasantías y encuentros pedagógicos, donde los docentes intercambien experiencias y reciban retroalimentación.	-Jefe de Unidad de Formación Continua. - Equipo de formación continua y responsabilidad social.	2000 00	33852 20000			55852
5.21. Presentación de proyectos de formación continua al MINEDU para ser aprobados.	-Jefe de Unidad de formación continua.	1000				1000
5.22. Actualización del sistema de evaluación y reconocimiento del desempeño docente,	- Director. - Equipo de gestión docente.	30				30
6.23. Previo estudio de mercado y de acuerdo al contexto proponer nuevas carreras y la modalidad de estudio semipresencial.	Director - Equipo For. Cont.	400				400
6.24. Solicitar metas de atención a la GRE Lambayeque en las carreras aprobadas por el MINEDU.	- Director. - Sec. Académico.	100				100
6.25. Elaboración y difusión del Reglamento de admisión, que cuente con el perfil del postulante, plan de estudios de la carrera, modalidad de estudio, oportunidades de trabajo, requisitos, procedimientos, perfil del egresado, cronograma de actividades entre otros, teniendo en cuenta las políticas institucionales y los lineamientos del MINEDU	- Director. - Comisión Central de Admisión.	1957				1957
6.26. Implementar un sistema de tutoría que monitoree y apoye al estudiante a terminar su carrera en el tiempo previsto,	- Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	1400				1400

ACTIVIDADES, PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS 2017	RESPONSABLES	*FINANCIAMIENTO S/.				
		IESP	PROC	ME	DONA	TOTAL
evitando las deserciones. Dicho sistema debe permitir la atención individualizada.	- Equipo de tutoría					
6.27. Programación, desarrollo, evaluación y registro de actividades extracurriculares de carácter deportivo, artístico y cultural, que tributen a lograr las competencias del perfil profesional.	- Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad. -Equipo de bienestar.	1000				1000
6.28. Evaluación de la participación de estudiantes en las actividades extracurriculares	Equipo de bienestar.	00				00
6.29. Difundir las actividades extracurriculares. - Involucrar a toda la comunidad educativa en las actividades extracurriculares.	Equipo de bienestar .	100				200
7.30. Encargar al Área de tecnología de la información en coordinación con el equipo de investigación actualizar el repositorio institucional, así como dar sugerencia a las áreas académicas sobre actualización del plan curricular de las carreras de acuerdo a los nuevos conocimientos científicos y técnicos.	- Jefe de Área de Tecnología de la Información. - Equipo de investigación.	00				00
7.31. Integración a redes pedagógicas y , firmar convenios con CONCYTEC u otra institución para tener acceso gratuito a bibliotecas pedagógicas y centro de información científica y tecnológica.	Equipo de Tecnología de la información.	300				300
7.32. Programar cursos para docentes de actualización científica y tecnológica respecto a las carreras que se oferta.	Jefe Unidad For. Continua. Equipo de Tecnología de la información.	500				500
7.33. Suscribirse a revistas pedagógicas, científicas y tecnológicas, ya sea física o virtualmente.	Equipo de Tecnología de la información.	600				600
7.34. Actualización del Plan de investigación institucional.	Equipo de investigación.	00				00
8.35. Inclusión , como parte de la práctica profesional, la participación en el desarrollo de la familia y comunidad	- Jefe de práctica profesional. - Equipo de form.Cont. y Resp. Social.	200				200
8.36. En el proyecto anual, de las Escuelas Asociadas de la UNESCO, incluir acciones que promuevan la paz, la equidad, la inclusión y el desarrollo sostenible de la comunidad.	- Coordinador UNESCO PEA. - Equipo de form.Cont. y Resp. Social.	100				100
8.37. Evaluación y actualización del Proyecto Integral de Protección ambiental con políticas y actividades que respondan al	- Comité Ambiental.	150				150

ACTIVIDADES, PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS 2017	RESPONSABLES	*FINANCIAMIENTO S/.				
		IESP	PROC	ME	DONA	TOTAL
contexto.						
8.38. Apertura de un programa de reforzamiento de lecto escritura y matemática en el área rural y barrios marginales de Ferreñafe.	Equipo de form Cont. y Resp. Social.	120				120
8.39. Apertura de un proyecto de estimulación temprana para niños de la comunidad aledaña al IESPP "MFGB".	Equipo de form Cont. y Resp. Social.	120				120
8.40. Establecer nuevas alianzas estratégicas para el compromiso social, especialmente con los alcaldes y las organizaciones vecinales.	-Director. Equipo de form Cont. y Resp. Social.	100				100
TOTAL S/.		11287	53852			65139

*IESPP = Recursos propios del IESPP. PROC = PROCALIDAD. ME = MINEDU Programa de Mantenimiento. DONA= Donaciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 3: *El instituto es el centro de mega eventos pedagógicos y culturales de la Región por su eficiente servicio de soporte, su excelente infraestructura y equipamiento.*

ACTIVIDADES, PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS 2017	RESPONSABLES	*FINANCIAMIENTO S/.				
		IESP	PROC	ME	DONA	TOTAL
9.41. Elaboración del Plan de Mejora de los servicios de bienestar.	Equipo de bienestar.	1180				1180
10.42. Elaboración del plan , mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento, en las que se contemplen las siguientes acciones: - Diagnóstico de la situación actual de la infraestructura y equipamiento. - Elaboración de la ficha técnica de mantenimiento 2017, que garantice los estándares de calidad sobre infraestructura, servicios esenciales, mantenimiento y mobiliario. -Pintado del local - Proyectos Renovación de mobiliario de aulas y laboratorio de cómputo. - Proyecto de seguridad ambiental. - Proyecto de equipamiento del laboratorio de idiomas. - Proyecto de implementación de la biblioteca.	Equipo de infraestructura y equipamiento.	3000		8794	3000 2900	235814
10.43. Elaboración del plan de ampliación de la infraestructura, en el que se considere. - Organizar el expediente judicial para el	Equipo de infraestructura y	1000				1000

ACTIVIDADES, PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS 2017	RESPONSABLES	*FINANCIAMIENTO S/.				
		IESP	PROC	ME	DONA	TOTAL
saneamiento legal para cierre de calles aperturadas por el campus pedagógico. - Elaboración del perfil del proyecto de inversión pública de ampliación de infraestructura. - Gestión de su financiamiento.	equipamiento.					
10.44. Elaboración de los registros de usuarios de biblioteca, sala de cómputo, laboratorio de CTA, sala de audiovisuales y centro de recursos, visados por la persona responsable, además agregar el casillero que especifique la condición o motivo de visita o uso, también hacer una evaluación de los niveles de satisfacción de los usuarios.	Equipo de infraestructura y equipamiento.	00				00
10.45. Realizar acciones de seguimiento y evaluación a los proyectos de infraestructura y equipamiento	Equipo de infraestructura y equipamiento.	00				00
10.46. Diseño e implementación de un sistema informático con los siguientes módulos: Registros académicos, evaluación del personal, recaudación y plataforma virtual Moodle para el apoyo académico.	Equipo de tecnología de la información.		44850			44850
10.47. Programar cursos para los formadores sobre herramientas de comunicación y manejo de la información.	Equipo de tecnología de la información.	200				200
10.48. Elaboración de un plan de mejora de la gestión de la información y el conocimiento.	- Jefe de T. de la Información. -Equipo de tecnología de la información.	100				100
11.49. Elaboración de los perfiles de puesto, en base a los cuales se rota al personal.	- Jefe área de administración. - Equipo de G. P.	00				00
11.50. Actualización del Plan del desarrollo del personal de soporte, y del Sistema de Evaluación; que incluye elreconocimiento y Promoción del personal de apoyo. Los resultados se registran en la ficha personal de cada trabajador	- Jefe área de administración. -Equipo de gestión de personal y financiamiento.	1000				1000
11.51. Aplicación el Reglamento Interno y la normatividad vigente, en los casos de incumplimiento de funciones del personal de apoyo.	- Administrador. - Director.	00				00
TOTAL S/.		6600	262850	8794	5900	284144

*IESPP = Recursos propios del IESPP. PROC = PROCALIDAD. ME = MINEDU Programa de Mantenimiento. DONA= Donaciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 4: El instituto tiene una imagen posesionada a nivel local, regional y nacional por la calidad de sus egresados.

ACTIVIDADES, PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS 2017	RESPONSABLES	*FINANCIAMIENTO S/.				
		IESP	PROC	ME	DONA	TOTAL
<p>12.52. Establecimiento de un sistema de control y evaluación del logro de competencias de los estudiantes a lo largo de la carrera, que permita la retroalimentación de las competencias no logradas. Como parte del sistema se debe establecer, los cronogramas de evaluación, las estrategias e instrumentos y la retroalimentación entre otras acciones</p>	<p>- Jefes de áreas académicas.</p> <p>-Equipo de gestión de perfiles.</p>	100				100
<p>12.53. Elaborar un Plan de mejora de seguimiento al egresado en el que se contemple las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo de la inserción laboral de egresados a través de una base de datos computarizada. - Completar la base de datos de egresados, de las promociones: 2014, 2015 y 2016. - Modificar la encuesta virtual a egresados con preguntas respecto a su formación inicial en relación con las necesidades de su trabajo. - Ajustar el currículo de las carreras a las necesidades laborales del egresado, teniendo en cuenta las encuestas de opinión al empleador y al egresado. - Comunicación y participación activa de los egresados en la vida institucional, a través de la Asociación de egresados y redes sociales. - Activar un Link de bolsa de trabajo tanto en la página web y Facebook institucional. - Elaborar nuevas estrategias para facilitar la empleabilidad del egresado. - Nombrar la persona responsable de la oficina de servicio al egresado como parte de la unidad de bienestar estudiantil. 	<p>- Secretario Académico.</p> <p>-Equipo de apoyo al egresado e imagen institucional</p>	300				300
TOTAL S/.		400	00	00	00	400

*IESPP = Recursos propios del IESPP. PROC = PROCALIDAD. ME = MINEDU Programa de Mantenimiento. DONA= Donaciones

6.1. RESUMEN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO PLAN DE MEJORA 2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO S/.
PROCALIDAD: 4to y 8vo concurso de financiamiento de planes de mejora	321,702.00
Recursos Propios del IESPP "MFGB"	20,487.00
Donaciones	5,900.00
Programa de Mantenimiento de Locales	8,794.00
TOTAL	356,883.00

PRESUPUESTO OPERATIVO DE RECURSOS PROPIOS DEL IESPP "MFGB" 2017

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	MONTO S/.
Plan de Mejora	20,487.00
Servicios: guardianía, jardinería, telefonía, Internet y otros	21,872.00
Soporte a la carrera de Primaria EIB.	3,000.00
Soporte a la carrera de Primaria Básica.	4,500.00
Soporte a la carrera de Computación e Informática	4,387.00
Soporte a la carrera de Ciencia Tecnología y Ambiente.	3,500.00
TOTAL	57,746.00

RESUMEN PRESUPUESTO GENERAL DEL IESPP "MFGB" PARA EL AÑO 2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO S/.
PROCALIDAD: 4to y 8vo concurso de financiamiento de planes de mejora	321,702.00
Recursos Propios del IESPP "MFGB"	57,746.00
Donaciones	5,900.00
Programa de Mantenimiento de Locales	8,794.00
TOTAL	394,142.00

IX. ANEXOS

9.1. MATRIZ DE RELACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI CON EL PER Y PEN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS DEL PEI 2015-2019	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL AL 2021 (PER)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021 (PEN)
<p>1.1. Diseñar y financiar un currículo coherente con la propuesta pedagógica del PEI y el perfil profesional, contextualizado a la realidad local, nacional y mundial, haciendo énfasis en la formación en valores, educación para el desarrollo sostenible y la EBI</p>	<p>Objetivo estratégico 6: Asegurar la formación de profesionales competentes y honestos en el marco de la investigación, innovación y la tecnología, comprometidos en el desarrollo Regional y Nacional, en Instituciones acreditadas. Resultados: XIII- Política 30. Medida 95. Garantizar que el sistema de acceso a la Educación Superior valore el perfil de la Educación Básica respondiendo a los retos del desarrollo regional. Resultados XII. Política 29. Aseguramiento de los recursos financieros necesarios para el desarrollo de las políticas educativas regionales, gestionados de manera eficaz, eficiente y transparente Resultados XII. Política 29. Aseguramiento de los recursos financieros necesarios para el desarrollo de las políticas educativas regionales, gestionados de manera eficaz, eficiente y transparente. Política 80. Promover el mejoramiento sostenible de las instituciones educativas, Unidades de Gestión Educativa Local y la Dirección Regional de Educación, mediante procesos de auto evaluación, generación y manejo eficiente de recursos.</p>	<p>Objetivo 4: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad. Política 12. Cambiar el actual modelo de gestión pública de la educación basándola en procedimientos democráticos y en el planeamiento, promoción, monitoreo y evaluación de políticas estratégicas nacionales. Política13. Reformar la gestión educativa regional y articularla con los ejes de desarrollo nacional y regional con criterios de coordinación intersectorial. Política 14. Fortalecer las capacidades de las instituciones y redes educativas para asumir responsabilidades de gestión de mayor grado y orientadas a conseguir más y mejores resultados. Política 21. Incrementar el financiamiento del sistema nacional de educación superior y enfocar los recursos en las prioridades de dicho sistema.. Medida d: Ampliación de las vías de autofinanciamiento institucional de la educación superior mediante alianzas estratégicas con el sector productivo; desarrollo de las actividades de consultoría pública y privada; transferencia de tecnología, innovación y patentes; proyección internacional de su oferta educativa; fomento del crédito educativo, y otras opciones.</p>
<p>1.2. Lograr un perfil del egresado pertinente a los grupos de interés y a la realidad socioeconómica , mediante evaluaciones y adecuaciones periódicas de los programas de las carreras.</p>	<p>Objetivo estratégico 6. Asegurar la formación de profesionales competentes y honestos en el marco de la investigación, innovación y la tecnología, comprometidos en el desarrollo Regional y Nacional, en Instituciones acreditadas. POLÍTICA 30: Asegurar la aplicación de un currículo intercultural articulado a la educación básica, al desarrollo regional y a la conservación y manejo de los recursos naturales. Medida92. Implementar programas de capacitación, monitoreo y evaluación sobre el desarrollo del currículo intercultural articulado a la Educación Básica. Medida 93. Establecer mecanismos de articulación de las áreas de desarrollo curricular de Educación Básica con las áreas o asignaturas de formación general de Educación Superior.</p>	<p>Objetivo estratégico 3: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia. Resultados 1: Política 10. Mejorar y reestructurar los sistemas de formación inicial y continua de los profesionales de la educación.</p>

	<p>Medida 96. Promover el estudio, análisis y rediseño de los planes de estudio de las diferentes carreras profesionales en función a las demandas del desarrollo regional.</p>	
<p>1.3. Implementar el sistema de aseguramiento de la calidad planteado en el PEI, teniendo en cuenta el nuevo modelo de calidad del SINEACE.</p>	<p>Objetivo estratégico 6. Asegurar la formación de profesionales competentes y honestos en el marco de la investigación, innovación y la tecnología, comprometidos en el desarrollo Regional y Nacional, en Instituciones acreditadas.</p> <p>Resultado XIV. Instituciones de Educación Superior desarrollan procesos de evaluación acreditación y certificación para asegurar una formación profesional de calidad.</p> <p>POLÍTICA 33: Implementación de un programa de evaluación y acreditación de las instituciones educativas de Educación Superior para optimizar la calidad de la formación profesional.</p>	<p>Objetivo estratégico 5 Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p> <p>Resultado 1: renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo</p> <p>Política 20. Consolidar y dar funcionamiento efectivo al sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior..</p>
<p>2.1. Elaborar un plan curricular pertinente y evaluable periódicamente que permita alcanzar las competencias del perfil profesional.</p>	<p>Objetivo estratégico 6: Asegurar la formación de profesionales competentes y honestos en el marco de la investigación, innovación y la tecnología, comprometidos en el desarrollo Regional y Nacional, en Instituciones acreditadas.</p> <p>POLÍTICA 30: Asegurar la aplicación de un currículo intercultural articulado a la educación básica, al desarrollo regional y a la conservación y manejo de los recursos naturales.</p> <p>Medida 92. Implementar programas de capacitación, monitoreo y evaluación sobre el desarrollo del currículo intercultural articulado a la Educación Básica.</p> <p>Medida 93. Establecer mecanismos de articulación de las áreas de desarrollo curricular de Educación Básica con las áreas o asignaturas de formación general de Educación Superior.</p> <p>Medida 96. Promover el estudio, análisis y rediseño de los planes de estudio de las diferentes carreras profesionales en función a las demandas del desarrollo regional.</p>	<p>Objetivo estratégico 5: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p> <p>Resultado 1: renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo.</p> <p>Política 19. Renovar la estructura del sistema de la educación superior, tanto universitaria cuanto técnico-profesional.</p> <p>Objetivo estratégico 2: Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad</p> <p>Resultados:</p> <p>5.1. Establecer un marco curricular nacional orientado a objetivos nacionales compartidos, unificadores y cuyos ejes principales incluyan la interculturalidad y la formación de ciudadanos, en la perspectiva de una formación en ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>5.2. Diseñar currículos regionales que garanticen aprendizajes nacionales y que complementen el currículo con conocimientos pertinentes y relevantes para su medio.</p>
<p>2.2. Asegurar el logro del perfil profesional mediante el desarrollo de contenidos coherentes y actividades extracurriculares curriculares que contribuyan al desarrollo de competencias.</p>	<p>Objetivo estratégico 6: Asegurar la formación de profesionales competentes y honestos en el marco de la investigación, innovación y la tecnología, comprometidos en el desarrollo Regional y Nacional, en Instituciones acreditadas.</p> <p>Resultados: XIII-</p> <p>Política 30. Asegurar la aplicación de un currículo intercultural articulado a la educación básica, al desarrollo regional y a la conservación y manejo de los recursos naturales</p> <p>Medida 95. Garantizar que el sistema de acceso a la Educación Superior valore el perfil de la Educación Básica respondiendo a los retos del desarrollo regional.</p> <p>Medida 96. Promover el estudio, análisis y rediseño de los planes de estudio de las diferentes carreras profesionales en función a las demandas del</p>	<p>Objetivo estratégico 5 : Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p> <p>Resultados 1: Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo.</p> <p>Resultados 3 – Política 25.1:</p> <p>Medida b: Desarrollo de metodologías de enseñanza para la educación superior que propicien en todas las áreas y disciplinas el desarrollo del pensamiento autónomo, crítico y creativo de los estudiantes y de su capacidad de resolución de problemas, así como de investigación, comunicación eficaz y comportamiento ético.</p>

<p>2.3. Integrar la práctica profesional con la investigación para facilitar el logro de competencias investigativas y la titulación a través de la investigación acción.</p>	<p>desarrollo regional.</p> <p>Objetivo estratégico 6: Asegurar la formación de profesionales competentes y honestos en el marco de la investigación, innovación y la tecnología, comprometidos en el desarrollo Regional y Nacional, en Instituciones acreditadas.</p> <p>Resultado XV. Docentes de Educación Superior desarrollan innovación, investigación científica y tecnológica que promuevan la extensión y proyección social para contribuir al desarrollo de la región.</p> <p>Política 34: Promoción permanente de la investigación científica e innovación tecnológica que contribuya al desarrollo local y regional.</p>	<p>Objetivo estratégico 5 : Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p> <p>Resultado 2: se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza resultado</p> <p>Política 23. Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural.</p> <p>23.1. Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.</p> <p>Política 25.1. c. Prácticas pre profesionales en las carreras priorizadas, referidas a las áreas del mercado laboral más significativas de cada región, bajo convenios que enfatizan el acompañamiento, la evaluación y la asistencia al practicante.</p> <p>e. Programa de pasantías para estudiantes, bajo convenio con entidades educativas destacadas nacionales y extranjeras.</p>
<p>2.4. Gestionar adecuadamente los recursos humanos, en el marco del perfil profesional que se exige, para obtener una excelente plana docente.</p>	<p>OBJETIVO 5. Garantizar que las diferentes instancias de gestión educativa ejerzan sus funciones en forma autónoma, democrática y descentralizada en beneficio de la sociedad.</p> <p>Medida 71. Desarrollar capacidades de los miembros de las diversas instancias de participación social para asegurar la defensa del derecho a una educación de calidad.</p>	<p>. Objetivo 3: maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia</p> <p>Resultado 1: sistema integral de formación docente.</p> <p>Medida 10. Mejorar y reestructurar los sistemas de formación inicial y continua de los profesionales de la educación.</p> <p>10.1. Generar estándares claros sobre la buena docencia y acreditar instancias de formación y desarrollo profesional docente, condicionando a su acreditación la capacidad de certificar a los docentes..</p> <p>10.2. Reestructurar y fortalecer la formación docente en servicio, articulada con la formación docente inicial.</p>
<p>2.5. Establecer un sistema de acompañamiento y evaluación periódica del desempeño docente, para su reconocimiento y mejora de su práctica pedagógica..</p>	<p>Objetivo estratégico 4: Contar con profesores idóneos en lo personal y profesional, que asumen sus responsabilidades con los aprendizajes de los estudiantes y se constituyen en agentes de cambio, con condiciones laborales dignas, revalorados socialmente y que contribuyen al desarrollo regional y nacional.</p> <p>Resultado IX. Todos los profesores participan en procesos sistémicos de formación personal y profesional de calidad, contribuyendo al desempeño eficiente de sus funciones pedagógicas y agentes de cambio social.</p>	<p>Objetivo 3: maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia</p> <p>Resultado 2: Carrera publica magisterial renovada</p> <p>Política 10. Mejorar y reestructurar los sistemas de formación inicial y continua de los profesionales de la educación.</p> <p>10.1. Generar estándares claros sobre la buena docencia y acreditar instancias de formación y desarrollo profesional docente, condicionando a su acreditación la capacidad de certificar a los docentes..</p> <p>10.2. Reestructurar y fortalecer la formación docente en servicio, articulada con la formación docente inicial. 10. Mejorar y reestructurar los sistemas de formación inicial y continua de los</p>

		profesionales de la educación.
2.6. Aumentar la población estudiantil y Seleccionar estudiantes que cumplan con el perfil de ingreso establecido.	<p>Objetivo estratégico 4: Contar con profesores idóneos en lo personal y profesional, que asumen sus responsabilidades con los aprendizajes de los estudiantes y se constituyen en agentes de cambio, con condiciones laborales dignas, revalorados socialmente y que contribuyen al desarrollo regional y nacional.</p> <p>Resultado VIII. La formación inicial docente en la región Lambayeque se desarrolla en instituciones acreditadas, con liderazgo y comprometidas con los procesos de desarrollo local, regional y nacional.</p>	<p>Objetivo estratégico 3: maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia</p> <p>Resultados 1: Política 10.1. Generar estándares claros sobre la buena docencia y acreditar instancias de formación y desarrollo profesional docente, condicionando a su acreditación la capacidad de certificar a los docentes. Política 26.1. i. Racionalización de la oferta de formación profesional de la educación superior tomando como base los ejes de desarrollo socioeconómico y cultural del país y las regiones.</p>
2.7. Establecer mecanismos y procedimientos para el seguimiento del desempeño académico de los estudiantes, apoyo y acompañamiento tutorial, que permitan prevenir la deserción y conclusión de sus estudios en el tiempo previsto.	<p>OBJETIVO 2: Promover y garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los recursos, acceso, permanencia y calidad de los procesos y logros de aprendizajes.</p> <p>Resultado III. En la región Lambayeque disminuye significativamente las brechas de inequidad en el acceso, permanencia y culminación exitosa.</p> <p>Resultado V. El gobierno regional garantiza condiciones que favorecen la educabilidad de los sectores menos favorecidos.</p>	<p>Objetivo 1: oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.</p> <p>Política 3. Asegurar condiciones esenciales para el aprendizaje en los centros educativos que atienden las provincias más pobres de la población nacional.</p> <p>.3.1. Dotar de insumos y servicios básicos a todos los centros educativos públicos que atienden a los más pobres.</p> <p>3.2. Asegurar buena infraestructura, servicios y condiciones adecuadas de salubridad a todos los centros educativos que atienden a los más pobres</p>
2.8. Realizar actividades extracurriculares que contribuyan al desarrollo de las competencias blandas, cognitivas y técnicas.	<p>Objetivo estratégico 4: Contar con profesores idóneos en lo personal y profesional, que asumen sus responsabilidades con los aprendizajes de los estudiantes y se constituyen en agentes de cambio, con condiciones laborales dignas, revalorados socialmente y que contribuyen al desarrollo regional y nacional.</p> <p>Resultado I. En la región Lambayeque los y las estudiantes logran aprendizajes de calidad que le permiten desarrollarse plenamente como personas y aportar a la integración regional y al desarrollo de su espacio local, regional y nacional.</p> <p>Resultado II. Instituciones educativas, familia y comunidad asumen sus roles con responsabilidad, coordinan y unen esfuerzos para el logro de aprendizajes de Calidad.</p>	<p>Objetivo estratégico 3: maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia</p> <p>Resultados 1 – política 10.2. Medida a. Profundización del proceso de formación inicial de los docentes tomando en cuenta que debe ser coherente, en lo académico y en la gestión, con los estándares de la educación superior, de la cual forma parte. Debe garantizarse una sólida formación humanística, científica y tecnológica del magisterio nacional acorde con las dinámicas culturales y productivas regionales y del país, sin menoscabo de su inserción en la globalización; en base a currículos regionales de formación inicial, pertinentes al currículum regional de educación básica. Las prácticas pre profesionales deben Garantizar experiencia en diversos escenarios, pero también empezar tempranamente.</p>
2.9. Actualizar constantemente las carreras, en concordancia con los cambios	<p>Objetivo estratégico 6: Asegurar la formación de profesionales competentes y honestos en el marco de la investigación, innovación y la tecnología, comprometidos en el desarrollo Regional y Nacional, en Instituciones acreditadas.</p>	<p>Objetivo estratégico 5 : Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional</p> <p>Resultado 1: renovado sistema de</p>

<p>contextuales y los nuevos conocimientos científicos y técnicos.</p>	<p>Política 30: Asegurar la aplicación de un currículo intercultural articulado a la educación básica, al desarrollo regional y a la conservación y manejo de los recursos naturales.</p> <p>Medida 96. Promover el estudio, análisis y rediseño de los planes de estudio de las diferentes carreras profesionales en función a las demandas del desarrollo regional.</p>	<p>educación superior articulado al desarrollo.</p> <p>Política19. Renovar la estructura del sistema de la educación superior, tanto universitaria cuanto técnico-profesional.</p> <p>Política 25.1. d. Aprovechamiento de los resultados de la investigación para el desarrollo en la formación de profesionales, el mejoramiento de los planes de estudio y la metodología de enseñanza.</p>
<p>2.10. Formar estudiantes que investigan, cultivan y promueven la investigación científica desde su práctica pedagógica; contribuyendo a la innovación y desarrollo sostenible de la región y el país.</p>	<p>Objetivo estratégico 6: Asegurar la formación de profesionales competentes y honestos en el marco de la investigación, innovación y la tecnología, comprometidos en el desarrollo Regional y Nacional, en Instituciones acreditadas.</p> <p>Resultado XV. Docentes de Educación Superior desarrollan innovación, investigación científica y tecnológica que promuevan la extensión y proyección social para contribuir al desarrollo de la región.</p> <p>Política 34: Promoción permanente de la investigación científica e innovación tecnológica que contribuya al desarrollo local y regional.</p>	<p>Objetivo estratégico 5 : Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p> <p>Resultado 2: se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza resultado</p> <p>Política 23. Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural.</p> <p>23.1. Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.</p> <p>Política 25.1. d. Aprovechamiento de los resultados de la investigación para el desarrollo en la formación de profesionales, el mejoramiento de los planes de estudio y la metodología de enseñanza.</p>
<p>2.11. Promover la educación para el desarrollo sostenible de la comunidad, la convivencia pacífica con los demás seres vivos; la prevención de desastres; así como la EBI con enfoque de equidad de género que erradique estereotipos y prácticas discriminatorias dentro y fuera de la institución.</p>	<p>Resultado XV. Docentes de Educación Superior desarrollan innovación, investigación científica y tecnológica que promuevan la extensión y proyección social para contribuir al desarrollo de la región.</p> <p>POLÍTICA 35: Optimización y mejoramiento del proceso de extensión y proyección social para el desarrollo y crecimiento de la región.</p> <p>Objetivo estratégico 3: Promover en la sociedad regional lambayecana el compromiso de valorar y respetar la diversidad natural y cultural para desarrollar y afirmar la identidad personal, ocal, regional y nacional a partir de relaciones equitativas e integradoras.</p> <p>Resultados:</p> <p>VI. Instancias de gestión educativa descentralizada desarrollan sus funciones desde la perspectiva intercultural para afirmar la identidad personal, local, regional y nacional.</p> <p>VII. Instituciones públicas y privadas desarrollan y promueven relaciones interculturales para fortalecer la identidad e integración lambayecana.</p> <p>POLÍTICA 8: Generalización del uso de la lengua materna y la incorporación progresiva de una segunda lengua en los procesos de aprendizaje escolar de la población quechua hablante.</p> <p>POLÍTICA 30: Asegurar la aplicación de un currículo</p>	<p>Objetivo estratégico 5 : Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p> <p>Resultado 2: se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza resultado.</p> <p>Política 23. articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural.</p> <p>23.1.Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.</p> <p>23.2. Vincular las instituciones de educación superior al desarrollo regional.</p> <p>e. Coordinación de la oferta de formación profesional con los programas de generación de empleo, desarrollo productivo y lucha contra la pobreza en cada región, con criterios de equidad e igualdad de oportunidades.</p> <p>f. Creación del sistema de servicio social de graduandos, de preferencia fuera de su lugar de residencia, como un mecanismo de vinculación de profesionales jóvenes</p>

	intercultural articulado a la educación básica, al desarrollo regional y a la conservación y manejo de los recursos naturales.	con realidades diversas. Esta experiencia será exigible para quienes postulen al sector público.
3.1. Implementar servicios de bienestar para mejorar el desempeño del personal y formación de estudiantes; los mismos que son difundidos y evaluados periódicamente.	<p>OBJETIVO 2: Promover y garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los recursos, acceso, permanencia y calidad de los procesos y logros de aprendizajes.</p> <p>Resultado III. En la región Lambayeque disminuye significativamente las brechas de inequidad en el acceso, permanencia y culminación exitosa.</p> <p>Resultado V. El gobierno regional garantiza condiciones que favorecen la educabilidad de los sectores menos favorecidos.</p>	<p>Objetivo 4: una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.</p> <p>Resultado 2. Financiamiento prioritario, suficiente, bien distribuido, sostenido y oportuno de la educación nacional con un presupuesto utilizado eficaz y eficientemente.</p> <p>17. Incrementar sostenidamente el presupuesto asegurando calidad educativa para todos, asignando recursos con criterios de equidad, calidad y eficiencia.</p> <p>18. Estimular y procurar el aumento de la contribución social al financiamiento de la educación. Financiamiento prioritario, suficiente, bien distribuido, sostenido y oportuno de la educación nacional con un presupuesto utilizado eficaz y eficientemente.</p>
3.2. Lograr una excelente infraestructura, equipada con tecnología moderna, eco eficiente y segura	<p>Objetivo estratégico 2: Promover y garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los recursos, acceso, permanencia y calidad de los procesos y logros de aprendizajes.</p> <p>Resultados V – Política 12:</p> <p>Medidas:</p> <p>40. Desarrollar y financiar proyectos viables de infraestructura, equipamiento y mobiliario educativo.</p> <p>41. Garantizar el uso óptimo de la infraestructura, equipamiento y materiales con la participación de los gobiernos locales y diversos actores educativos.</p>	<p>Objetivo estratégico 4: una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.</p> <p>Resultados II – Política 17:</p> <p>Medida f. Reestructuración del presupuesto sectorial destinando más recursos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de inversión como infraestructura, laboratorios, aulas, servicios higiénicos o instalaciones deportivas. • Gastos corrientes en bienes y servicios — tales como textos, bibliotecas, fondos por escuela para agua, luz, teléfono, mantenimiento— que ayuden al logro de los aprendizajes o al funcionamiento de las instituciones educativas. • Recursos para programas de innovación, la constitución de redes y centros de recursos y servicios educativos.
3.3. Contar con un sistema de información y repositorio en constante actualización, que garanticen el acceso a la información tecnológica y científica; que apoyen a la gestión	<p>Resultado XV. Docentes de Educación Superior desarrollan innovación, investigación científica y tecnológica que promuevan la extensión y proyección social para contribuir al desarrollo de la región.</p> <p>Política 34: Promoción permanente de la investigación científica e innovación tecnológica que contribuya al desarrollo local y regional.</p> <p>Medida 108. Organizar e impulsar sistemáticamente el funcionamiento de centros de investigación e innovación sostenible.</p> <p>Medida 110. Desarrollar innovaciones tecnológicas en las diferentes instituciones de Educación</p>	<p>Objetivo 5 : Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p> <p>Resultado 2: se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la Pobreza.</p> <p>Política. 23.1. Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.</p> <p>c. Fomento de la creación o fortalecimiento de centros de extensión universitaria, centros de investigación y unidades</p>

<p>académica y administrativa, que mejoren la transparencia y toma de decisiones.</p>	<p>Superior que contribuyan al desarrollo local y regional.</p>	<p>productivas en cada institución de educación superior. d. Difusión de innovaciones y experiencias exitosas de los centros de innovación tecnológica en alianza con entidades de educación superior y empresas para el impulso del desarrollo nacional. e. Promoción del uso, sistematización y difusión del conocimiento de las comunidades para el desarrollo, el mejoramiento del ambiente y la prevención de desastres. g. Desarrollo de proyectos de investigación mediante alianzas con científicos peruanos en el extranjero y universidades peruanas, entre empresas y centros de investigación o servicios tecnológicos, públicos y privados. Estas actividades serán incentivadas con beneficios tributarios. Política 25.1. d. Aprovechamiento de los resultados de la investigación para el desarrollo en la formación de profesionales, el mejoramiento de los planes de estudio y la metodología de enseñanza.</p>
<p>3.4. Mejorar la gestión del personal de apoyo mediante políticas de capacitación, evaluación, estímulos y reconocimiento.</p>	<p>Objetivo estratégico 5: Garantizar que las diferentes instancias de gestión educativa ejerzan sus funciones en forma autónoma, democrática y descentralizada en beneficio de la sociedad. Resultados XII: Las instancias de gestión educativa descentralizada ofrecen servicio educativo de manera óptima, mediante la acción intersectorial.</p>	<p>Objetivo estratégico 4: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad. Resultados 1: 12. Cambiar el actual modelo de gestión pública de la educación basándola en procedimientos democráticos y en el planeamiento, promoción, monitoreo y evaluación de políticas estratégicas nacionales.</p>
<p>4.1. Lograr las competencias del perfil de la carrera mediante un sistema de evaluación periódico.</p>	<p>Objetivo estratégico 6: Asegurar la formación de profesionales competentes y honestos en el marco de la investigación, innovación y la tecnología, comprometidos en el desarrollo Regional y Nacional, en Instituciones acreditadas, Medida103. Formular planes de mejoramiento de la calidad en la formación de Técnicos y Profesionales en el corto y mediano plazo, financiados oportunamente. Medida106. Vigilancia de la aplicación y evaluación de procesos de auto-evaluación por pares académicos y carreras profesionales con criterio ético y transparente. Medida 107. Diseñar y desarrollar el sistema de monitoreo y evaluación de Educación Superior.</p>	<p>Objetivo 5: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional. Política 20. consolidar y dar funcionamiento efectivo al sistema nacional de acreditación y certificación de la calidad de la educación superior b. Fomento de una cultura de evaluación y autoevaluación de la calidad de la educación superior, la cual incluya el acompañamiento y la asesoría necesarios para el cumplimiento de los estándares y también los incentivos a quienes voluntariamente la asuman. c. Diseño de estrategias y metodologías de evaluación que midan el progresivo incremento de capacidades en diversos contextos socioculturales de acuerdo al tipo de oferta educativa.</p>

<p>4.2. Lograr la empleabilidad del egresado mediante el seguimiento y monitoreo de los mismos, y un currículo contextualizado a las necesidades de los centros de trabajo.</p>	<p>Objetivo estratégico 6: Asegurar la formación de profesionales competentes y honestos en el marco de la investigación, innovación y la tecnología, comprometidos en el desarrollo Regional y Nacional, en Instituciones acreditadas.</p> <p>Resultado XIII. Profesionales lambayecanos idóneos y competitivos, son promotores principales del desarrollo regional y nacional.</p> <p>POLÍTICA 30: Asegurar la aplicación de un currículo intercultural articulado a la educación básica, al desarrollo regional y a la conservación y manejo de los recursos naturales.</p> <p>Medida 92. Implementar programas de capacitación, monitoreo y evaluación sobre el desarrollo del currículo intercultural articulado a la Educación Básica.</p> <p>Medida 93. Establecer mecanismos de articulación de las áreas de desarrollo curricular de Educación Básica con las áreas o asignaturas de formación general de Educación Superior.</p> <p>Medida 96. Promover el estudio, análisis y rediseño de los planes de estudio de las diferentes carreras profesionales en función a las demandas del desarrollo regional.</p>	<p>Objetivo estratégico 5: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional educativa, y otras opciones.</p> <p>Política 23. Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural.</p> <p>Resultado III. Profesionales desarrollan principios éticos, talentos y vocación personal; son altamente competentes frente a demandas del entorno económico productivo y laboral nacional e internacional, y aprovechan y generan nuevos conocimientos en el marco de un proyecto de desarrollo nacional y regional.</p> <p>Política 25.1. g. Programas de calidad para mejorar el ejercicio profesional de los egresantes que van a trabajar en el sector público (médicos, enfermeras, asistentes sociales, abogados y docentes) fomentando visiones solidarias y comprometidas con la población.</p> <p>i. Racionalización de la oferta de formación profesional de la educación superior tomando como base los ejes de desarrollo socioeconómico y cultural del país y las regiones.</p> <p>Política 25.2. b. Programa de difusión de las ventajas de una formación técnico-productiva de calidad y de las carreras requeridas en la región, promoviendo la valoración social de carreras de tecnología.</p> <p>Política 25.3. b. Énfasis en la actualización profesional permanente articulada con la certificación profesional y realizada en alianza con los colegios profesionales para generar oportunidades continuas y estimular el comportamiento profesional destacado y con sentido ético en cada ámbito.</p> <p>c. Compromiso de las asociaciones de egresados de la educación superior con el mejoramiento académico de sus entidades y otorgamiento, por parte de éstas, de respaldo institucional para la actualización y perfeccionamiento de sus egresados. Este respaldo incluye concursos, bolsa de trabajo, constitución de redes y otras estrategias.</p>
--	--	---